

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN



CEIP GLORIA FUERTES (GUADIARO)
CURSO 2024/2025

Documentación para la elaboración de riesgos laborales.

1. **Características de los edificios y locales en los que estén ubicados los puestos de trabajo** (Uso principal, N° de plantas, superficie construida, uso compartido).
2. **Plan de Autoprotección** (plan de emergencias y evacuación) **de la instalación.**
 - a. Identificación y funciones de las personas y equipos que llevarán a cabo los procedimientos de actuación en emergencias.
 - b. Mecanismos de respuesta frente a emergencia. . Protocolo de actuaciones.
 - c. Prestación de las primeras ayudas por el equipo de primeros auxilios (e.p.a.)
3. **Organigrama del centro.**
4. **Listado de trabajadores:** Nombres, Apellidos, Puesto de trabajo (Código y denominación RPT y funciones del puesto).
5. **Daños para la salud** que se hayan producido con anterioridad: Informe de siniestralidad del último año terminado.
6. **Listado de trabajadores Sensibles o en situación de Maternidad.**
7. **Datos de las instalaciones generales** (instalaciones eléctricas, gas calderas, depósitos de gasoil, ascensores, etc.)
8. Controles y contratos de **mantenimiento de las instalaciones** existentes, y controles efectuados.
9. **Certificados de inspecciones** periódicas (O.C.A.) de las instalaciones (electricidad, gas, ascensor, sistemas contra incendios, etc.
10. Relación de **empresas externas que acceden a las instalaciones**, indicando para cada una de ellas los trabajos que efectúan.
11. **Medios de protección existentes.**
12. **Nombre de la persona designada que acompañará y colaborará con los Técnicos de Prevención.** En el caso de los servicios educativos y de los centros docentes, con carácter general, esta persona será el coordinador o coordinadora de centro del Plan de Autoprotección.
13. Resumen del **protocolo de actuación** en caso de **incendio.**
14. **Planos digitalizados** de los edificios y locales (o en papel en caso contrario)

1. **Características de los edificios y locales en los que estén ubicados los puestos de trabajo** (Uso principal, N.º de plantas, superficie construida, uso compartido).

- a. **EDIFICIO PRINCIPAL, PRIMARIA. AVENIDA CIRO GIL. PUEBLO NUEVO DE GUADIARO**

El Centro dispone de 2 edificios (Ciro Gil y Tierno Galván) situados a 1 km de distancia. El Edificio Giro Gil consta de 3 módulos independientes situados en planta, y el Edificio Tierno Galván es único y consta de semisótano, planta baja y 1ª planta, que denominaremos P-1, P0 y P1 respectivamente. La aproximación de los vehículos de emergencia al Edificio Giro Gil puede realizarse por la Avd. Los Canos y por la Calle Altamira, que cuentan con puertas de acceso de 3 m de ancho respectivamente, y al Edificio Tierno Galván, cuyo acceso es por la Avda. del mismo nombre, la puerta de acceso es de 4 metros de ancho.

DENOMINACIÓN	CEIP Gloria Fuertes
DIRECCIÓN POSTAL	Avenida Giro Gil, s/n
MUNICIPIO	Guadiaro
PROVINCIA	Cádiz
CÓDIGO POSTAL	11311
TELÉFONO	956670900
FAX	956670900

Dependencias del Centro escolar:

El **Centro** escolar **CEIP GLORIA FUERTES** objeto de este Plan de Autoprotección, **consta de 4 edificios**, distribuidos del siguiente modo: albergando y desarrollando las actividades de la siguiente forma:

Se compone de (Módulo principal con 746, 3 m. Módulo 3: 151,3 metros.)

- 9 aulas de 47,3 metros cuadrados cada una. (P.0)
- 1 despacho destinado a la Dirección del centro de 16,2 m (P.0)
- 1 despacho destinado a la Jefatura de Estudios de 16,8 m (P.0)
- Salón de Actos 212,4 m (P.0)
- Sala de profesores 32,4 m (P.0)
- Secretaría 31,5 m (P.0)
- Pequeña aula de 10,7 m. (P.0)
- Biblioteca 51 m (P.1)
- Gimnasio 180 m (P-1)
- Aula 1 26,3 m (P.0)
- Almacén 17,2 m (P-1)
- AMPA 33,1 m (P.1)
- 6 Aulas prefabricadas y comedor (P.1)
- Aula de Informática 67,1 m

EDIFICIO DE EDUCACIÓN INFANTIL. AVENIDA PROFESOR TIERNO GALVÁN. GUADIARO.

En este caso nos encontramos con **un edificio** que cuenta con lo que sería **tres plantas**.

Una principal por donde entran los alumnos/as, donde encontramos una sala de profesores, 5 aulas para la enseñanza, un baño adaptado a alumnos con necesidades específicas, una sala destinada a la psicomotricidad, un aula para atender a alumnos de P.T. y A. L. y baños para niños, niñas y maestros.

En la planta superior encontramos el comedor junto con la cocina, una biblioteca, una sala de música (donde se imparten las clases de música ofrecidas por el ayuntamiento), un almacén, cuatro aulas, baños para niños, para niñas y uno para maestros.

Si bajamos a la planta inferior encontramos un patio compuesto por una zona delimitada con la finalidad de poder adaptar los primeros días a los más pequeños, unos baños, un almacén y una pequeña caseta que se usa también de almacenaje.

Contamos con una salida de emergencias en la planta superior, situada al lado de la biblioteca y del comedor por donde se saldría a unas escaleras, al lateral del edificio. Contamos también con un ascensor y una rampa en el patio adaptada.

Los metros están repartidos en este edificio (con un total de 838 m) de la siguiente manera (los metros que faltan en el cómputo están repartidas en el patio y en el soportal):

- Almacén en el semisótano de 20 m
- 9 aulas de 58,7 m
- Comedor de 54,1 m
- Cocina-office de 28,8 m
- Aula de pequeño grupo de 13,4 m
- Aula de Logopeda 12,4 m
- Conserjería 12,4 m
- Dirección 12,7 m
- Aula de Psicomotricidad de 30 m
- Baño adaptado 9 metros

USO COMPARTIDO DE LOS EDIFICIOS:

- Sala de profesores o Salón de actos para reuniones informativas, Claustros o actuaciones en días señalados.
- Los patios tienen también un uso compartido para días destacados donde se juntan los alumnos/as de primaria con infantil para celebrar por ejemplo el Día de la PAZ.

2. **Plan de Autoprotección** (plan de emergencias y evacuación) **de la instalación.**

NÚMEROS DE EMERGENCIA

SERVICIO	TELÉFONO
EMERGENCIAS	112
PARQUE BOMBEROS	085
AMBULANCIAS	061
POLICÍA LOCAL	092
GUARDIA CIVIL/POLICÍA NACIONAL	091
AYUNTAMIENTO	956610015
POLICÍA DE SAN ROQUE	956780256
GUARDIA CIVIL GUADIARO	956794304

Director del plan de autoprotección y del plan de emergencias	Fco. Javier Villaverde Herrera
	Sustituye: David Durán Luque
	Sustituye: Sergio Téllez Ríos
Jefe/a de los equipos de intervención de emergencias	M^a del Pilar Barroso Ramírez
	Sustituye: Sergio Téllez Ríos
	Sustituye: Jorge García Conejo
Equipo de alarma y evacuación	Fco. Javier Villaverde Herrera
	Sustituye: Sergio Téllez Ríos
Persona encargada de llamar al exterior y cortar corriente.	Macarena Jiménez Díaz Inmaculada Contreras Doña
Persona encargada de abrir puertas y recepción de ayudas externas	María Barranco Cabeza

INTEGRANTES DEL EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN	
JEFE/A ALA 1: (zona de las aulas de 5º A, 5º B, 6º A y 6ºB)	Camille Rennuy Sustituye: Silvia Esteban López
JEFE/A ALA 2: (zona de las aulas de 5º C, 3º B, 3º A, 3º C y 4º A)	Irene Corpas Garcerán Sustituye: Ana Gavino
JEFE/A ALA 3: (zona de las aulas de 2º A, 2º B, aula Pt, 4º C y 4º A)	Paloma Sánchez Chamorro Sustituye: Sandra Cela González
JEFE/A ALA 4: (zona de las aulas de 1º A, 1º B, 1º C y 2º C)	M^a del Pilar Barroso Ramírez Sustituye: Dámaris Sebaste Tineo
JEFE/A ALA 5: (zona religión y aula del futuro)	Ana Gema Ramos Sastre

INTEGRANTES DEL EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS	
Responsable del equipo:	Paloma Sánchez Chamorro
	Sustituye: Jorge García Conejo
Miembro 1:	Jorge García Conejo
	Sustituye: María Barranco Cabeza

INTEGRANTE DEL EQUIPO DE DISCAPACIDAD	
Responsable:	Lidia Cárdenas Esteban
Sustituye:	Alberto González Fuentes (Refuerzo)

EQUIPO DE INTERVENCIÓN ANTE EMERGENCIAS 2022/23 EDUCACIÓN INFANTIL

Director del plan de autoprotección y plan de emergencia	Estrella Pinilla Cerrillo
	Sustituye: Alba Huertas Monge
Jefe/a de los equipos de intervención de emergencias	Ana María Partal Narváez
	Sustituye: M ^a Dolores Lucena Serrano
Equipo de alarma y evacuación	Lidia Mateo Villar
	Sustituye: Estrella Pinilla Cerrillo
Persona encargada de llamar al exterior, cortar corriente y recepción de ayudas externas. ABRIR PUERTAS DE SALIDA	Lidia Mateo Villar

INTEGRANTES DEL EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN	
JEFE/A ALA 1: Planta 1º (5 años A y 5 años B)	M^a Dolores Lucena Serrano
	Sustituye: Ana María Partal Narváez
JEFE/A ALA 2: Planta baja (aulas de 4 años B, 3 años A y B y 4 años B)	Alba Huertas Monge
	Sustituye: Noemí García Muñoz

INTEGRANTES DEL EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS	
Responsable del equipo:	Alba Huertas Monge
	Sustituye: María Sagrario Barrio Velasco

INTEGRANTE DEL EQUIPO DE DISCAPACIDAD	
Responsable:	M^a del Pilar García Cintado
Sustituye:	Noelia Amparo Vanessa Corbacho Fosela

a. Identificación y funciones de las personas y equipos que llevarán a cabo los procedimientos de actuación en emergencias.

Director del plan de Autoprotección y del Plan de Emergencia en primaria	Fco. Javier Villaverde Herrera
Sustituye	David Durán Luque
	Sergio Téllez Ríos

Director del plan de Autoprotección y del Plan de Emergencia en infantil	Estrella Pinilla Cerrillo
Sustituye	María Sagrario del Barrio Velasco

DIRECTOR/A DEL PLAN DE ACTUACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA

Es el máximo responsable de la gestión operativa en las situaciones de emergencia.

En función de la información que se le facilite, sobre la evolución de la emergencia, enviará al área siniestrada las ayudas internas disponibles y recabará las externas que sean necesarias para el control de la misma.

- **Recibirá información de los equipos de emergencia (intervención, evacuación y primeros auxilios) y valorará la necesidad de alarma general.**
- **Gestionará y coordinará la organización operativa prevista ante las emergencias.**
- **Acudirá al punto del suceso en las situaciones de Emergencia parcial o Emergencia general que lo precisen. Evaluará la situación y emitirá instrucciones a los equipos operativos de emergencia.**
- **Declarará las situaciones de Emergencia parcial y Emergencia general que conlleva el concurso de la Ayuda Externa.**
- **Ordenará la evacuación cuando proceda.**
- **Ejercerá como interlocutor ante los servicios de la Ayuda externa, a quien facilitara el ejercicio de sus labores.**
- **Colaborará junto a los servicios de ayuda externa en la dirección del control de la emergencia.**
- **Alertará al Director del Plan de Autoprotección.**
- **Propondrá al Director del Plan de Autoprotección las mejoras que considere oportunas.**
- **Mantendrá operativa la organización de la emergencia, de forma que se cumplan los dos principios requeridos: eficacia e inmediatez en las respuestas. En particular supervisará que las personas designadas en los equipos de emergencia conocen sus funciones y se encuentran en el estado de alerta adecuado.**
- **Redactará un informe de las causas, del proceso y de las consecuencias de la emergencia.**

Jefe/a de los equipos de intervención de emergencia en Educación Primaria	M^a del Pilar Barroso Ramírez
	Sustituye: Sergio Téllez Ríos
	Sustituye: Jorge García Conejo

Jefe/a de los equipos de intervención de emergencia en Educación Infantil	Estrella Pinilla Cerrillo
	Sustituye: María Sagrario del Barrio Velasco

FUNCIONES DEL JEFE DE INTERVENCIÓN

- **Valorará la emergencia y asumirá la dirección y coordinación de los Equipos de Intervención.**
- **Comprobar y valorar la emergencia.**
- **Coordinar y dirigir la lucha contra la emergencia con los equipos de intervención.**
- **Ordenar que se avise al equipo de primeros auxilios.**
- **Informar al Director del Plan de Actuación sobre la evolución de la emergencia.**
- **Esperar las órdenes del Director del Plan de Actuación.**
- **Colaborar junto a los servicios de ayuda externa en el control de la emergencia.**

En primaria:

Persona encargada de llamar al exterior y cortar corriente.	Inmaculada Contreras Doña Macarena Jiménez Díaz
Persona encargada de abrir puertas y recepción de ayudas externas	María Barranco Cabeza

En infantil:

Persona encargada de llamar al exterior, cortar corriente y recepción de ayudas externas. ABRIR PUERTAS DE SALIDA	Lidia Mateo Villar
--	---------------------------

TELEFONISTA

1.- CUANDO RECIBA UNA LLAMADA DE EMERGENCIA:

- **Tomar los datos personales** de quien produce la llamada y desde qué teléfono (extensión) se produce la misma.
- **Comprobar la llamada recibida.**
- **Anotar** la situación, lugar, tipo de siniestro y apreciación subjetiva de circunstancias. (Olor, calor, humo, etc.)
- **Avisar** al Director del Plan de Actuación y al Jefe de Intervención

- **Esperar** instrucciones del Director del Plan de Actuación.

2.- CUANDO SE PRODUZCA LA FASE DE ALERTA:

- **Avisar** inmediatamente a los equipos de ayuda externa.
- **Bloquear** las llamadas de comunicaciones a través de operadora hacia el exterior.
- **Recibir** las llamadas del exterior hasta tener confirmación de los equipos de ayuda exterior.
- **Esperar** instrucciones del Director del Plan de Actuación y del Director del Plan de Autoprotección.

TODO EL PERSONAL DEL CENTRO ESCOLAR

1.- SI SE DETECTA UN ACCIDENTE

- **Prestar asistencia al herido.**
- **Alertar** al equipo de primeros auxilios.
- **Dar parte al Director del Plan de Actuación.**

2.- SI SE DETECTA UN INCENDIO

- **Alertar** a la Centralita Telefónica:
Identificarse
Detallar el lugar, naturaleza y tamaño de la Emergencia. Comprobar que reciben el aviso.
- **Utilizar** inmediatamente el extintor adecuado.
- **Indicar** la situación del fuego, al *Jefe de Intervención* o miembros de los Equipos de Intervención.
- **Regresar** a su puesto de trabajo y esperar las órdenes oportunas.

3.- SI SUENA LA ALARMA

- **Mantener** el orden.
- **Atender y acatar** las indicaciones del Equipo de Evacuación.
- **No rezagarse** a recoger objetos personales.
- **Cerrar** todas las ventanas.
- **Salir** ordenadamente y sin correr.
- **No hablar** durante la evacuación.
- **Realizar** la evacuación a ras de suelo en caso de presencia de **humo**.

DIRIGIRSE AL LUGAR DE REUNIÓN FIJADO Y PERMANECER EN ÉL HASTA RECIBIR INSTRUCCIONES.

Muy importante para saber si la evacuación se ha completado o queda alguien en el interior de la zona siniestrada.

INTEGRANTES DEL EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN	
JEFE/A ALA 1: (zona de las aulas de Ana Eva, Mariló, Silvia y Camille)	Camille Rennuy Sustituye: Silvia Esteban López
JEFE/A ALA 2: (zona de las aulas de Noemí, Ana Gavino, Fátima, Elena e Irene)	Irene Corpas Garcerán Sustituye: Ana Gavino
JEFE/A ALA 3: (zona de las aulas de Sara, Sandra, Lidia, David y Paloma)	Paloma Sánchez Chamorro Sustituye: Sandra Cela González
JEFE/A ALA 4: (zona de las aulas de Damaris, Pilar, Isabel, Isabel)	M^a del Pilar Barroso Ramírez Sustituye: Dámaris Sebaste Tineo
JEFE/A ALA 5: (zona religión y aula del futuro)	Ana Gema Ramos Sastre

En el Edificio de infantil:

Director del plan de autoprotección y plan de emergencia	Estrella Pinilla Cerrillo Sustituye: Alba Huertas Monge
Jefe/a de los equipos de intervención de emergencias	Ana María Partal Narváez Sustituye: M ^a Dolores Lucena Serrano
Equipo de alarma y evacuación	Lidia Mateo Villar Sustituye: Estrella Pinilla Cerrillo
Persona encargada de llamar al exterior, cortar corriente y recepción de ayudas externas. ABRIR PUERTAS DE SALIDA	Lidia Mateo Villar

FUNCIONES DEL EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN
<p>Acuden, evalúan y actúan en el primer momento de la emergencia</p> <p>Sus componentes adiestrados, organizados y formados adecuadamente, actuarán cuando, dada su gravedad, la emergencia pueda ser controlada por los equipos de primera intervención.</p> <p>En primer lugar intentará evitarla y, si no es posible, pondrá en marcha los mecanismos de alarma establecidos e intentará minimizar los efectos sobre personas y cosas.</p> <p>Si la emergencia no puede ser controlada, cederán la intervención a los Equipos de Segunda Intervención.</p> <p>Igualmente, si fuera necesario, prestarán apoyo a los Servicios de Ayuda exterior.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Intentar solucionar la emergencia o extinguir el incendio. ● Informar al Jefe de Intervención y esperar sus órdenes. ● Colaborar, si se lo ordenan, con la ayuda externa en la extinción.

En primaria:

Persona encargada de llamar al exterior y cortar corriente.	Inmaculada Contreras Doña Macarena Jiménez Díaz
Persona encargada de abrir puertas y recepción de ayudas externas	María Barranco Cabeza

En infantil:

Persona encargada de llamar al exterior, cortar corriente y recepción de ayudas externas. ABRIR PUERTAS DE SALIDA	Lidia Mateo Villar
--	--------------------

FUNCIONES DEL EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN

Se encargarán, cuando sea requerido, de efectuar la evacuación de los edificios y dar las señales de alarma necesarias.

Sus componentes realizan acciones encaminadas a asegurar una evacuación total y ordenada de su sector y/o edificio y a garantizar que se ha dado la alarma.

- **Asegurarse** de que todos han recibido y oído la alarma.
- **Garantizar** una evacuación total y ordenada de su sector.
- **Informar al Jefe/a de Intervención** y esperar sus órdenes.
- **Colaborar**, si se lo ordenan, en otras actividades de evacuación

INTEGRANTES DEL EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS

Responsable del equipo:	Paloma Sánchez Chamorro
	Sustituye: Jorge García Conejo
Miembro 1:	Jorge Garcia Conejo
	Sustituye: María Barranco Cabeza

INTEGRANTES DEL EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS

Responsable del equipo:	Alba Huertas Monge
	Sustituye: María Sagrario Barrio Velasco

FUNCIONES DEL EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS

Sus componentes prestarán los primeros auxilios a los lesionados por la emergencia.

- **Prestar** atención a los heridos.
- **Evaluar las lesiones** e informar de las mismas al *Director del Plan de Actuación*.
- **Preparar el traslado de los heridos** si fuese necesario.

- **Acompañar a los heridos** al centro sanitario.
- **Redactar un informe** de la naturaleza de las lesiones, sus causas, procesos realizados y posibles consecuencias, evaluando la situación.

b. Mecanismos de respuesta frente a emergencia. Protocolo de actuaciones.

PROTOCOLO DE ACTUACIONES

PAUTAS GENERALES DE ACTUACIÓN:

Relación secuencial de actuaciones para hacer frente con carácter general a las situaciones de riesgo.

Cuando la emergencia esté en las Fases de Conato de Emergencia o Emergencia parcial: **Deberá ser alertado el director del Plan de Actuación, bien sea por la telefonista, secretaria o a través de otras vías (Personal de mantenimiento, Trabajadores, equipos de primera intervención -EPI-, etc.).**

Una vez notificada la situación actuará siguiendo el esquema:

1. El Director del Plan de Actuación, evaluará dicha situación, sus consecuencias, su magnitud y su posible evolución.
2. Si no existen dudas sobre su control y en la medida de sus posibilidades, tratará de organizar el control de la situación o de evitar que alcance consecuencias mayores, para ello recurrirá a los Equipos de Emergencia previstos:
 - Equipos de primera intervención
 - Equipos de primeros auxilios
3. Si existe duda sobre el control, o se escapa a sus posibilidades, activará la fase de Emergencia general que entraña el concurso de la Ayuda Externa y la evacuación del inmueble.
4. Mientras acude la Ayuda Externa, tratará de que no alcance mayor gravedad:
 - Organizando la evacuación del Centro escolar: Activando el Equipo de Alarma y Evacuación E.A.A
 - Paralizando instalaciones o actividades que se estén desarrollando
 - Atendiendo a los heridos o lesionados si los hay: Activando el Equipo de Primeros Auxilios E.P.A.
 - Tranquilizando a las personas que presenten síntomas de sobreexcitación o de pánico.
 - Demandando colaboración entre los presentes, capaces de ayudar en la resolución del suceso.
 - Disponiendo las instalaciones, los sistemas o los medios en la posición más favorable para la seguridad.
 - Manteniendo informado Profesores y alumnos sobre la emergencia.
 - Preparando la llegada de los equipos de Ayuda Externa solicitados.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN INCENDIO

Relación secuencial de actuaciones para hacer frente a las situaciones de riesgo de esta naturaleza.

Pautas de actuación:

1. Ante un incendio, tratar de separar el material combustible del foco del incendio, cerrar puertas y ventana y evitar corrientes de aire que puedan intensificarlo.
2. Como norma general: primero alertar y luego intervenir.
 - Alertar al Profesorado para que conduzca al alumnado y evacúen el centro.
 - Enviar SMS de comunicación del incidente a los teléfonos de la Base de datos.
3. Intentar apagarlo mediante los extintores portátiles y si se sabe y conoce su utilización mediante las bocas de incendio equipadas.
4. Mantener la serenidad y obrar con actuaciones firmes, sabiendo siempre lo que se hace. A ser posible nunca actuar sólo.
5. **Vigilar y proteger la retirada para caso necesario. Estar atentos ante la posibilidad de verse envuelto súbitamente por las consecuencias del fuego:**
 - Si es preciso abandonar, contener el fuego cerrando puertas y ventanas. Cerrar las puertas mientras se escapa.
 - **Si existe humo: gatear por debajo de la capa de humo.**
 - **Si se queda atrapado por el humo, respirar por la nariz en intervalos cortos. Gatear por el suelo buscando el oxígeno y la menor concentración de gases sofocantes y tóxicos.**
 - Si es posible localizar tejidos (nunca de fibra artificial) que podrán aplicarse sobre las vías respiratorias para evitar la inhalación de gases tóxico o para cubrirse en caso de tener que atravesar zonas calientes.
 - Usar las escaleras. Jamás el ascensor.
 - Si se queda atrapado por el humo o por el fuego tumbarse en el suelo. Tratar de localizar tejidos (de algodón, nunca de fibra artificial), humedecerlos en agua. Tapar las rendijas en puertas para imposibilitar la entrada de humos y gases. Si es posible acercarse a la ventana y solicitar ayuda; hacer lo posible por ser visto u oído.
6. Antes de abrir una puerta: tocarla con la mano; si está caliente, no abrirla. Si está fría, abrirla con precaución, poco a poco, tratando de protegerse de las posibles llamaradas. Si al abrirla se siente calor o presión, cerrar de inmediato antes de que el fuego penetre en el recinto en que se encuentra.
7. Ante una gran presencia de humo en un recinto, romper las ventanas selladas o con candado. No abrir o romper una ventana que esté directamente sobre el fuego.
8. El pánico es un factor emocional provocado por el miedo que en ocasiones lleva a correr un riesgo superior. El riesgo de pánico se acrecienta si una persona lo extiende a un colectivo. La serenidad y la firmeza de las personas de los equipos de emergencia evitan situaciones de pánico colectivo. En presencia de grupos conviene detectar aquellas personas proclives a los ataques de pánico.
9. El Director del Plan de Actuación, acudirá al punto del suceso y evaluará el siniestro. En caso necesario avisará a los de Equipos de Segunda Intervención y Equipos de Alarma y Evacuación, se utilizarán los medios de extinción previstos.
10. Si no se puede controlar se alertará de inmediato el concurso de la Ayuda Externa. Mientras acuden, se tratará de evitar que el suceso alcance mayores dimensiones.
11. Acudir al punto de encuentro para confirmar la evacuación segura y efectuar el recuento de personal.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FALLO EN EL SUMINISTRO ELÉCTRICO

Relación secuencial de actuaciones para hacer frente a las situaciones de riesgo de esta naturaleza.

1. El Director del Plan de Actuación, realizará una estimación inicial del alcance de la situación, tanto en cuanto a tiempo previsto de reposición del servicio, como de instalaciones afectadas, así como autonomía de servicios esenciales. Para ello se pondrán en contacto con la empresa suministradora, si el problema es externo al Centro escolar.
2. Adoptará las medidas propias que la situación aconseje (supresión de actividades, protección frente a acto antisocial, bloqueos de personas, evacuación ordenada, etc.).

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN AVISO DE BOMBA

Relación secuencial de actuaciones para hacer frente a las situaciones de riesgo de esta naturaleza.

1. Ante un conato de aviso de Bomba dentro de las instalaciones, deberá mantenerse la calma y la serenidad, y comunicar la acción al Director del Plan de Actuación, el cual evaluará la situación y adoptará las medidas oportunas. Como norma general alertar al Profesorado para que conduzca al alumnado y evacuen el centro. Enviar SMS de comunicación del incidente a los teléfonos de la Base de datos.
2. Solicitarse directamente la presencia de la Ayuda Externa (Policía).
3. Recabar y tratar de conseguir la máxima información posible dada por teléfono, al objeto de poder facilitarla a la Policía:
 - **Voz de hombre o mujer.**
 - **Voz manipulada o entrecortada. Ruidos de fondo.**
 - **Duración de las llamadas.**
 - **Aspecto manifiesto de la voz: Temblorosa, Risueña, Enfadada, Amenazante, Informativa, etc.**
 - **Idioma o acento de la voz.**
 - Cualquier pista puede ser vital de cara a una posible identificación del delincuente.
4. El Director del Plan de Actuación, actuará siguiendo siempre las indicaciones de la Policía, y en su caso, si así lo requiriera, informando inmediatamente a los Equipos de Evacuación, dando la voz de Alarma, para la evacuación del edificio.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN AVALANCHA DE GENTE

Relación secuencial de actuaciones para hacer frente a las situaciones de riesgo de esta naturaleza.

1. Ante una avalancha de gente (normalmente provocada por algún suceso exterior y/o interior) en los primeros instantes se debe de evitar que el suceso alcance mayores dimensiones en aquello que sea posible a la vista de las circunstancias. Asimismo, se tratará de controlar la situación de desorden o de caos que se habrá desencadenado.
2. Como norma general: primero se deberá alertar y luego intervenir.
3. Se avisará a los Equipos de Primera, Segunda Intervención y a los Equipos de Alarma y Evacuación, así como al Director del Plan de Actuación.
4. Alertará el Director del Plan de Actuación, declarando la emergencia y requiriendo la ayuda de los Equipos exteriores si fuese necesario.

5. **Se tratará de rescatar, socorrer y atender a los heridos producidos por la evacuación, si los hubiera, hasta la llegada de los servicios especializados de la Ayuda Externa.**

Se comprobará que no queda nadie atrapado o en situación de peligro o de gravedad.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN MOVIMIENTOS SÍSMICOS

Relación secuencial de actuaciones para hacer frente a las situaciones de riesgo de esta naturaleza.

1. Durante su ocurrencia si se encuentra en el edificio, tratar de situarse en aquellos puntos que puedan presentar menor riesgo tales como los dinteles de las puertas, junto a los muros de carga o que ofrezcan cierta resistencia estructural; alejarse de los puntos en los que pueda ser previsible la caída de objetos suspendidos o ubicados en altura.
ALERTAR AL PROFESORADO PARA QUE CONDUZCA AL ALUMNADO Y EVACUEN EL CENTRO.
2. No utilizar el ascensor, ya que los efectos del terremoto podrían provocar su desplome o quedar atrapado en su interior.
3. Si se encuentra en el exterior, alejarse de las proximidades de los edificios para evitar la proyección de aleros u otros elementos de los tejados o de las cornisas y no situarse bajo la copa de grandes árboles o en la línea de su posible caída.
4. Procurar no acercarse ni penetrar en edificios dañados. El peligro mayor por caída de escombros, revestimientos, cristales, etc., está en la vertical de las fachadas.
5. Los terremotos suelen producir en ocasiones pánico en las personas. Si se tiene entereza, tranquilizar al resto de los presentes y en particular a aquellas personas con mayor pánico que puedan inducirlo sobre el colectivo.
6. Intente responder a las llamadas de ayuda y colaborar con los Equipos intervinientes, pero no acuda a las zonas afectadas sin que lo soliciten los Equipos de intervención. Es importante evitar curiosear por las zonas siniestradas; esto es peligroso y además dificultará las labores de rehabilitación.
7. Si la gravedad de las consecuencias así lo aconseja, el Director del Plan de Autoprotección declarará alguno de los niveles de respuesta previstos:
 - Conato de emergencia
 - Emergencia Parcial
 - Emergencia General
8. El Director del Plan de Actuación impartirá instrucciones a los equipos de emergencia. Informará al Director del plan de Autoprotección y en su caso, solicitará la presencia de la ayuda externa.
9. Acudir al punto de encuentro para confirmar la evacuación segura y efectuar el recuento de personal.

ACTUACIONES FRENTE A RIESGOS EXTERNOS CONTEMPLADOS EN LOS PLANES DE PROTECCIÓN CIVIL Y ACTIVIDADES DE RIESGO PRÓXIMOS - RIESGOS NATURALES - RIESGOS GEOLÓGICOS

PROTOCOLO DE ACTUACIONES RIESGOS GEOLÓGICOS

Relación secuencial de actuaciones para hacer frente a las situaciones de riesgo de esta naturaleza.

1. **Durante la ocurrencia de cualquier riesgo geológico (corrimiento de tierras,**

deslizamiento, desprendimiento, etc.) si se encuentra en el interior del edificio, tratar de situarse en aquellos puntos que puedan presentar menor riesgo, junto a los muros de carga o que ofrezcan cierta resistencia estructural (pilares); alejarse de los puntos en los que pueda ser previsible la caída de objetos suspendidos o ubicados en altura.

ALERTAR AL PROFESORADO PARA QUE CONDUZCA AL ALUMNADO Y EVACUEN EL CENTRO.

Enviar SMS de comunicación del incidente a los teléfonos de la Base de datos.

2. No utilizar el ascensor, ya que los efectos del corrimiento de tierras podrían provocar su desplome o quedar atrapado en su interior.
3. Si se encuentra en el exterior, alejarse de las proximidades lo más rápido posible, utilizando el camino más directo, evitando situarse bajo la copa de grandes árboles o en la línea de su posible caída.
4. Procurar no acercarse ni penetrar en edificios dañados. El peligro mayor por caída de escombros, tierras, rocas o restos del edificio tales como revestimientos, cristales, etc., está en la vertical de las fachadas.
5. Este tipo de fenómenos suele producir en ocasiones pánico en las personas. Si se tiene entereza, tranquilizar al resto de los presentes y en particular a aquellas personas con mayor pánico que puedan inducirlo sobre el colectivo.
6. Intente responder a las llamadas de ayuda y colaborar con los Equipos intervinientes, pero no acuda a las zonas afectadas sin que lo soliciten los Equipos de intervención. Es importante evitar curiosear por las zonas siniestradas; esto es peligroso y además dificultará las labores de rehabilitación.
7. Si la gravedad de las consecuencias así lo aconseja, el Director del Plan de Autoprotección declarará alguno de los niveles de respuesta previstos:
 - Conato de emergencia
 - Emergencia Parcial
 - Emergencia General
8. El Director del Plan de Actuación impartirá instrucciones a los equipos de emergencia. Informará al Director del plan de Autoprotección y solicitará la presencia de la ayuda externa.
9. Acudir al punto de encuentro para confirmar la evacuación segura y efectuar el recuento de personal.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN TORMENTAS E INUNDACIONES

Relación secuencial de actuaciones para hacer frente a las situaciones de riesgo de esta naturaleza.

1. **Ante situaciones de emergencia originadas por lluvias intensas, es muy importante mantenerse permanentemente informado a través de la radio y de otros medios de comunicación, de las predicciones meteorológicas y el estado de la situación.**
El Director del Plan de Actuación, delegará en una persona que será responsable de mantenerle informado sobre el avance de la situación. Enviar SMS de comunicación del incidente a los teléfonos de la Base de datos.
2. Si llegara a inundarse el edificio, es fundamental abandonar cuanto antes los sótanos y plantas bajas y desconectar la energía eléctrica utilizando, preferentemente, linternas para el alumbrado. En tal caso, se avisará al Director del Plan de Actuación, para que dirija las operaciones de los Equipos de Intervención y de los Equipos de Alarma y Evacuación.

3. El Equipo de Alarma y Evacuación, facilitará la evacuación de las personas de las zonas más bajas dirigiéndolas a los puntos más altos del edificio.
4. Seguir las indicaciones de Protección Civil.
5. Intente responder a las llamadas de ayuda y colaborar con los Equipos intervinientes si fuese necesario, pero no acuda a las zonas afectadas sin que lo soliciten los Equipos de intervención. Es importante evitar curiosear por las zonas siniestradas; esto es peligroso y además dificultará las labores de actuación.
6. Si la gravedad de las consecuencias así lo aconseja, el Director del Plan de Autoprotección declarará alguno de los el niveles de respuesta previstos:
 - Conato de emergencia
 - Emergencia Parcial
 - Emergencia General
7. El Director del Plan de Actuación impartirá instrucciones a los equipos de emergencia. Informará al Director del plan de Autoprotección y en su caso, solicitará la presencia de la ayuda externa.
8. Acudir al punto de encuentro para confirmar la evacuación segura y efectuar el recuento de personal.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN VIENTOS FUERTES

Relación secuencial de actuaciones para hacer frente a las situaciones de riesgo de esta naturaleza.

1. Ante situaciones de emergencia originadas por vientos fuerte y huracanados, es muy importante mantenerse permanentemente informado a través de la radio y de otros medios de comunicación, de las predicciones meteorológicas y el estado de la situación. El Director del Plan de Actuación, delegará en una persona que será responsable de mantenerle informado sobre el avance de la situación. Enviar SMS de comunicación del incidente a los teléfonos de la Base de datos.
2. El personal deberá permanecer en el Centro escolar, si el temporal sorprende dentro del mismo.
3. Cerrar puertas y ventanas impidiendo las corrientes de aire.
4. Afianzar todos los objetos y elementos que pudiesen ser desplazados por el aire.
5. Suspender todos los trabajos en el exterior y afianzar andamios, escaleras de mano y demás medios auxiliares en evitación de desplomes.
6. Evitar la salida al exterior, y en caso necesario de salir, es conveniente alejarse de cornisas, muros o árboles, que puedan llegar a desprenderse y tomar precauciones delante de edificaciones en construcción o en mal estado.
7. Seguir las indicaciones de Protección Civil.
8. Intente responder a las llamadas de ayuda y colaborar con los Equipos intervinientes si fuese necesario, pero no acuda a las zonas afectadas sin que lo soliciten los Equipos de intervención.
9. Si la gravedad de las consecuencias así lo aconseja, el Director del Plan de Autoprotección declarará alguno de los el niveles de respuesta previstos:
 - Conato de emergencia
 - Emergencia Parcial
 - Emergencia General
10. El Director del Plan de Actuación impartirá instrucciones a los equipos de emergencia. Informará al Director del Plan de Autoprotección y en su caso, solicitará la presencia de la ayuda externa.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN INCENDIO POBLACIONALES

LA ACTUACIÓN EN ESTOS CASOS, ESTARÁ DIRIGIDA POR PROTECCIÓN CIVIL, SIGUIENDO EL DIRECTOR DEL PLAN DE ACTUACIÓN Y EL DIRECTOR DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN LAS INDICACIONES DIRIGIDAS POR PROTECCIÓN CIVIL.

1. Ante el aviso de Protección Civil, o la alerta de Fuego en las inmediaciones del centro escolar o en otras actividades ajenas en el mismo centro escolar, y que podrían afectar a las actividades, personas o bienes, el Director del Plan de Autoprotección y el Director del Plan de Actuación, solicitarán a Protección Civil las actuaciones más apropiadas a realizar frente a este tipo de emergencias. Enviar SMS de comunicación del incidente a los teléfonos de la Base de datos.
2. Mientras tanto, se prepararán los Equipos de Primera y Segunda Intervención, así como los Equipos de Evacuación, a las informaciones transmitidas directamente por Bomberos y/o Protección Civil, para actuar en consecuencia. No seguir instrucciones que no provengan de fuentes oficiales. No abusar del uso del teléfono para evitar el bloqueo de la líneas telefónicas.
3. Cerrar puertas, ventanas o cualquier hueco al exterior. Cubrir con trapos húmedos las posibles rendijas y desconectar ventiladores y aparatos de aire acondicionado. Desconectar la energía eléctrica y poner a salvaguarda la documentación importante. Preparar a los Equipos de Evacuación y Primeros Auxilios, y Avisar a los trabajadores, para preparar ordenadamente la evacuación.
4. Se demandará información a Protección Civil, sobre las medidas de protección que se aplicarían según el caso y cómo se tendrían que llevar a cabo.
5. Acudir al punto de encuentro para confirmar la evacuación segura.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN CONCENTRACIÓN DE GENTE

Relación secuencial de actuaciones para hacer frente a las situaciones de riesgo de esta naturaleza.

1. Ante una avalancha de gente (normalmente provocada por algún suceso exterior) en los primeros instantes se debe de evitar que el suceso alcance mayores dimensiones en aquello que sea posible a la vista de las circunstancias. Se tratará de controlar la situación de desorden o de caos que se habrá desencadenado.
2. Como norma general: primero se deberá alertar y luego intervenir.
3. Se avisará a los Equipos de Primera, Segunda Intervención y a los Equipos de Alarma y Evacuación, así como al Director del Plan de Actuación.
4. Alertará el Director del Plan de Actuación, declarando la emergencia y requiriendo la ayuda de los Equipos exteriores si fuese necesario.
5. **Se tratará de rescatar, socorrer y atender a los heridos producidos por la avalancha de gente, si los hubiera, hasta la llegada de los servicios especializados de la Ayuda Externa.**
Se comprobará que no queda nadie atrapado o en situación de peligro o de gravedad.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN GRIPE A

LA ACTUACIÓN EN ESTOS CASOS, ESTARÁ DIRIGIDA POR LAS AUTORIDADES SANITARIAS EN COLABORACIÓN CON PROTECCIÓN CIVIL, SIGUIENDO EL

DIRECTOR DEL PLAN DE ACTUACIÓN Y EL DIRECTOR DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN LAS INDICACIONES DIRIGIDAS POR LOS MISMOS.

1. Ante el Aviso por Protección Civil, del riesgo de Gripe aviar, el Director del Plan de Autoprotección y el Director del Plan de Actuación, solicitarán a Protección Civil el Protocolo de actuaciones a realizar frente al tipo de emergencia comunicado. Enviar SMS de comunicación del incidente a los teléfonos de la Base de datos.
2. Permanecer atentos a las informaciones transmitidas por las emisoras de radio, televisión u otros medios. No seguir instrucciones que no provengan de fuentes oficiales. No abusar del uso del teléfono para evitar el bloqueo de las líneas telefónicas.
3. Se informará por Protección Civil directamente o en su caso si afecta a grandes áreas a través de los medios de comunicación, sobre las medidas de protección que se aplicarían según el caso y cómo se tendrían que llevar a cabo. Deberá actuarse siguiendo dichas pautas.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EVACUACIÓN

- **En caso de evacuación, ésta se realizará siguiendo las vías de evacuación previstas y señaladas en el plano.**
- **El profesor cerrará ventanas y puertas al salir del aula**
- **El profesor recogerá al alumno/a que en ese momento se encuentre en el servicio.**
- **Los profesores de cada aula deben asegurarse de una evacuación tranquila y ordenada, caminando junto a la pared, tanto en pasillos como en escaleras.**
- **Se evacuará en primer lugar y siguiendo el orden, las aulas más cercanas, tanto a las puertas (en plantas bajas), como a las escaleras (en plantas altas).**
- **Al confluir dos o más grupos de alumnos en la salida se irán agregando el primero de cada grupo al último de la fila que ya haya iniciado la salida.**
- **El profesorado se dispondrá de forma que se controle el inicio y el final de la fila.**
- **Las filas organizadas se situarán en el punto de reunión establecido, ocupando cada grupo el espacio asignado.**
- **Se finalizará con un recuento de todo el personal.**

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN CONATO DE EMERGENCIA

Relación secuencial de actuaciones para hacer frente a las situaciones de riesgo de esta naturaleza.

En los casos de conato de Emergencia, por lo general, no cabe hablar de evacuación. Si acaso del desalojo de una zona determinada.

El desalojo se llevará a cabo siguiendo las mismas pautas que en la evacuación en el caso de Emergencia Parcial, a pesar de que las condiciones para el mismo no sean tan severas y se pueda actuar de modo más relajado:

1º DECLARACIÓN DE EMERGENCIA

Una vez que el Director del Plan de Actuación, declare el conato de emergencia, las personas que componen el Equipo de Alarma y Evacuación cesarán en sus actividades habituales (disponiendo las instalaciones y medios de la forma más segura) y se incorporarán a las tareas encomendadas como miembros del Equipo.

2º OCUPACIÓN DE SUS PUESTOS

De acuerdo con la implantación y con la información recibida sobre el suceso y con las instrucciones impartidas, ocuparán sus puestos como miembros del Equipo de Alarma y Evacuación.

3º INICIO DE LA EVACUACIÓN

Una vez ocupados sus puestos, comenzará la evacuación, previa la realización de las siguientes funciones:

- **Revisar el estado de la ocupación (número de personas a evacuar, vías de evacuación, salidas, etc.)**
- **Analizar sobre la marcha la situación.**
- **Elaborar una actuación coordinada de la evacuación, igualmente sobre la marcha,**
- Predisponer los medios, recursos e instalaciones en la disposición más favorable para la evacuación.

4º PUNTO DE REUNIÓN

Los evacuados serán dirigidos y guiados al punto o puntos de reunión previstos, debiendo permanecer en el mismo hasta que se les notifique la disolución.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EMERGENCIA PARCIAL

Relación secuencial de actuaciones para hacer frente a las situaciones de riesgo de esta naturaleza.

1º DECLARACIÓN DE LA EMERGENCIA

Una vez que el Director del Plan de Actuación, declare la situación de Emergencia Parcial, las personas que componen el Equipo de Alarma y Evacuación cesarán en sus actividades habituales (disponiendo las instalaciones y medios de la forma más segura) y se incorporarán a las tareas encomendadas como miembros del Equipo.

2º OCUPACIÓN DE SUS PUESTOS

De acuerdo con la implantación y con la información recibida sobre el suceso y con las instrucciones impartidas, ocuparán sus puestos como miembros del Equipo de Alarma y Evacuación.

3º INICIO DE LA EVACUACIÓN

Una vez ocupados sus puestos, comenzará la evacuación, previa la realización de las siguientes funciones:

- **Revisar el estado de la ocupación (número de personas a evacuar, vías de evacuación, salidas, etc.).**
- **Analizar sobre la marcha la situación.**
- **Elaborar una actuación coordinada de la evacuación, igualmente sobre la marcha,**
Predisponer los medios, recursos e instalaciones en la disposición más favorable para la evacuación.

4º PUNTO DE REUNIÓN

Los evacuados serán dirigidos y guiados al punto o puntos de reunión previstos, debiendo permanecer en el mismo hasta que se les notifique la disolución.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EMERGENCIA GENERAL

Relación secuencial de actuaciones para hacer frente a las situaciones de riesgo de esta naturaleza.

Una vez que se haya declarado la emergencia general, la evacuación es inmediata sin esperar otras instrucciones.

El procedimiento se inicia como en el caso de la Emergencia Parcial:

1º DECLARACIÓN DE LA EMERGENCIA

Una vez que el Director del Plan de Actuación, declare la situación de Emergencia General, las personas que componen el Equipo de Alarma y Evacuación cesarán en sus actividades habituales (disponiendo las instalaciones y medios de la forma más segura) y se incorporarán a las tareas encomendadas como miembros del Equipo.

2º OCUPACIÓN DE SUS PUESTOS

De acuerdo con la implantación y con la información recibida sobre el suceso y con las instrucciones impartidas, ocuparán sus puestos como miembros del Equipo de Alarma y Evacuación.

3º INICIO DE LA EVACUACIÓN

Una vez ocupados sus puestos, comenzará la evacuación, previa la realización de las siguientes funciones:

- **Revisar el estado de la ocupación (número de personas a evacuar, vías de evacuación, salidas, etc.).**
- **Analizar sobre la marcha la situación.**
- **Elaborar un Plan de acción coordinada de la evacuación.**
- **Por lo general es preferible tomarse un tiempo, aunque sea mínimo para diseñar un plan de acción; a buen seguro se evitarán errores a causa de la precipitación y olvidos lamentables.**
- Predisponer los medios, recursos e instalaciones en la disposición más favorable para la evacuación.

4º PUNTO DE REUNIÓN

Los evacuados serán dirigidos y guiados al punto o puntos de reunión previstos, debiendo permanecer en el mismo hasta que se les notifique la disolución.

c. Prestación de las primeras ayudas por el equipo de primeros auxilios (e.p.a.)

EQUIPOS DE PRIMEROS AUXILIOS

Sus componentes prestarán los primeros auxilios a los lesionados por la emergencia.

Sus funciones serán:

PRESTAR atención al herido.

EVALUAR la lesión e informará de la misma al Director del Plan de Actuación.

PREPARAR el traslado de heridos si fuese necesario.

ACOMPañAR a los heridos al centro sanitario.

REDACTAR un informe de las causas, proceso y consecuencias.

Los primeros auxilios que deberán realizar el E.P.A, son todas aquellas medidas o actuaciones que realiza un auxiliador, en el mismo lugar donde ha ocurrido el accidente y con material prácticamente improvisado, hasta la llegada de personal especializado.

Los primeros auxilios no son tratamientos médicos, son acciones de emergencia para reducir los efectos de las lesiones y estabilizar el estado del accidentado. Esto último es lo que le concede la importancia a los primeros auxilios, de esta primera actuación va a depender en gran medida el estado general y posterior evolución del herido.

En una urgencia, pueden tener que aplicarse uno de estos dos tipos de primeros auxilios:

- Primeros auxilios emergentes: en los que existe peligro vital para la vida del accidentado, estas son: una parada cardio-respiratoria, la asfixia, el shock, las hemorragias importantes y los envenenamientos graves.
- primeros auxilios no emergentes: en los que no existe dicho peligro, por ejemplo: una fractura en un brazo, dolor abdominal, etc.

Por tanto, una emergencia es una urgencia en la que existe una situación de muerte potencial para el individuo sino se actúa de forma inmediata y adecuada. Concluyendo, en las urgencias (sean o no emergencias) los primeros auxilios juegan un papel importante para el estado posterior del individuo.

PRESTACIÓN Y AYUDA DE PRIMEROS AUXILIOS.

A) PRINCIPIOS BÁSICOS:

Se aplicarán siempre en este orden los siguientes principios básicos:

1º. PROTEGER, en primer lugar, a él mismo y después a la víctima. Podemos evitar nuevos accidentes, si señalizamos el lugar del accidente. **SÓLO** si hay peligro para el accidentado se le desplazará, manteniendo recto el eje cabeza- cuello-tronco.

2º. AVISAR, llamar al número de emergencias y dar el número y estado aparente de los heridos, si existen factores que pueden agravar el accidente (caídas de postes eléctricos) y el lugar exacto dónde se ha producido el accidente. Saber que de la información que nosotros demos, va a depender tanto la cantidad como la calidad de medios humanos y materiales, que allí nos lleguen.

3º. SOCORRER. Esta es la finalidad principal de los primeros auxilios, pero para hacerlo correctamente previamente hace falta realizar la evaluación del herido.

B) PRINCIPIOS GENERALES:

Primero: Estar tranquilo, pero actuar rápidamente. - Con tranquilidad se da confianza a la víctima y a aquellos que se encuentren cerca. Los testigos suelen tener miedo, con frecuencia pánico o están sobreexcitados. El auxiliador ha de dar ejemplo mostrando su tranquilidad.

Segundo: Hacer una composición de lugar. - Cuando se llega al lugar del accidente no se debe comenzar a actuar curando al primer herido que se encuentre. Puede haber otros heridos más graves y que, por tanto, necesiten atenderse en primer lugar. Hacer, pues, un rápido examen del lugar. Debe intentarse saber si existen heridos ocultos. Hay que darse cuenta también de las posibles fuentes de peligros que aún existan: amenaza de derrumbamiento, ruptura de canalizaciones de gas o de agua, fuego, etc.

Tercero: Mover al herido con gran precaución. Jamás se cambiará de sitio al accidentado antes de cerciorarse de su estado y haberle proporcionado los primeros cuidados. Además, un herido grave, no debe ser movilizado excepto por estas tres razones: 1) para poderle aplicar los primeros auxilios; 2) evitar el agravamiento de sus heridas; y 3) protegerle de un nuevo accidente.

Cuarto: Examinar bien al herido. - Investigar si respira, si tiene pulso, si está consciente, si sangra, si tiene una fractura, si presenta quemaduras, si ha perdido el conocimiento. Estar bien seguros de no haber dejado escapar nada.

Quinto: No hacer más que lo indispensable. - Si se intentan hacer demasiadas cosas, se retrasará el traslado de la víctima. El papel del auxiliador no es el de reemplazar a los servicios sanitarios, sino que se ha de limitar a proporcionar aquellas medidas estrictamente necesarias para un correcto transporte del herido.

Sexto: Mantener al herido caliente. - Evitar, no obstante, un calor excesivo, manteniéndole a una agradable temperatura. Si hace frío, todo el cuerpo debe ser calentado; para ello lo mejor será envolverlo en una manta.

Séptimo: No dar jamás de beber a una persona inconsciente. - En este estado no podrá tragar y existirá peligro de ahogarla al penetrar el líquido en las vías aéreas. Si la víctima conserva la consciencia y no presenta una herida profunda en el vientre, se le puede dar de beber, lentamente, y solo a pequeños sorbos. No darle alcohol, es preferible café o té caliente, sobre todo si hace frío.

Octavo: Tranquilizar a la víctima. - El accidentado tiene miedo. Hay que hablarle ya que está angustiado; el curso de su vida se ha visto truncado bruscamente y padece por los que le acompañan o por su familia. Hay que tranquilizarle, calmar sus temores y levantarle el ánimo. Hay que decirle que hay gente cerca que se ocupa de él, que los servicios de urgencias han sido avisados y que vendrán pronto. No se le debe dejar ver su herida.

Noveno: No dejar nunca solo al accidentado. - El estado del mismo puede gravarse en un corto espacio de tiempo.

C) ACTUACIONES ESPECÍFICAS

Respiración: La frecuencia respiratoria normal es de 16 a 20 R.P.M. (se cuenta como una respiración la suma de inspiración y espiración). El aumento de dicha frecuencia, o taquipnea se produce de manera fisiológica tras el ejercicio o la excitación; igualmente, la permanencia en alturas considerables o en grandes profundidades acelera el ritmo respiratorio. Dado que la respiración normal depende de muchos factores, son muchas también las posibles causas de disnea: la falta de oxígeno en el aire, la falta o escasez de hemoglobina en la sangre, la obstrucción de las vías respiratorias, etc.

Pulso: El pulso es la transmisión a todas las arterias del organismo del impulso cardíaco sistólico, esto es, durante la contracción del corazón. Por ello, puede ser apreciado en cualquier parte del cuerpo en que exista una arteria cerca de la superficie de la piel y, mejor aún, si descansa sobre el plano duro de un hueso.

La arteria más utilizada para valorar el pulso es la radial, localizada en la parte externa de la cara anterior de la muñeca. También puede explorarse en la carótida, a ambos lados de la garganta. Por la facilidad de su localización y por su importancia, al informarnos sobre la irrigación sanguínea cerebral, el pulso carotideo es el que debemos valorar en una situación de primeros auxilios. Éste se debe buscar a la altura de las arterias carótidas situadas superficialmente a ambos lados de la línea media del cuello.

La frecuencia normal del pulso es muy variable en un adulto sano. En reposo suele ser de 60 a 80 pulsaciones por minuto, con variedades de hasta 44 en individuos robustos y entrenados y de 90 a 100 en sujetos más débiles o nerviosos, así como en los niños.

D) VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN Y ESTADO DEL ACCIDENTADO.

Valoración primaria: El proceso de valoración consiste en la recogida de datos sobre el paciente que pueden ser de utilidad para facilitar la correcta actuación del auxiliador. Esta valoración ha de ser sistemática y precisa.

En una situación de urgencia, a pesar que la reacción instintiva de cualquier persona es emprender alguna acción, no se ha de caer en este error, pues la valoración primaria requiere pocos minutos y de su realización puede depender la vida del accidentado.

La valoración primaria se inicia con la primera impresión que el auxiliador tiene al ver al herido, que se forma a partir de lo que vemos y oímos, seguida de la evaluación primaria propiamente dicha, que consiste en identificar problemas que amenazan la vida del individuo, resumidos en el ABC:

A.- **AIRWAY:** Permeabilidad de las vías aéreas, necesaria para que el aire llegue a los pulmones.

B.- **BREATHING:** Existencia de respiración espontánea.

C.- **CIRCULATION:** Existencia de latido cardíaco y ausencia de grandes hemorragias.

La alteración de estos tres puntos se da en la parada cardiorrespiratoria, que será tratada posteriormente.

E) VALORACIÓN SECUNDARIA

Sólo después de realizar la valoración primaria y las debidas actuaciones (reanimación cardio- pulmonar, apertura de vías, etc..), si las hubo, se realiza la valoración secundaria.

Ésta consiste en la valoración del estado del accidentado de pies a cabeza, tanto por delante, por detrás y por ambos laterales. Se han de buscar:

- Fracturas de miembros o de la columna vertebral,
- Golpes recibidos en la cabeza, tórax, abdomen y/o espalda que puedan producir hemorragias internas, lesiones, contusiones, quemaduras, dolor, etc.

Durante este proceso se interrogará al enfermo, si está consciente, intentando obtener la mayor cantidad de información posible por si dejara de estarlo. Se anotarán, y posteriormente se transmitirán a los servicios sanitarios, los siguientes datos:

- Nombre y apellidos.
- Edad.
- Constantes vitales (pulso y respiración).
- Enfermedades que padezca o halla padecido.
- Medicación que toma habitualmente (anticoagulantes, insulina,..).
- Alergias a algún medicamento.
- Si lleva algún informe médico encima.
- Localización del dolor.
- Hormigueos, "descargas eléctricas", entorpecimiento de las piernas.
- Actuaciones de primeros auxilios realizadas y respuesta del paciente a ellas.
- SI existe hemorragia la cantidad aproximada y el origen.
- SI se está realizando la Reanimación Cardio-Pulmonar, tiempo desde la parada y tiempo que se está realizando la maniobra.
- SI existe intoxicación por fármacos o productos tóxicos, cuándo y qué cantidad, y si hubo vómitos.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN OBSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS

Relación secuencial de actuaciones para hacer frente a las situaciones de riesgo de esta naturaleza.

Cuando un obstáculo compromete la permeabilidad de las vías respiratorias, se compromete la vida.

Las vías respiratorias se dividen en dos partes: altas y bajas. La boca, nariz, faringe y laringe constituyen las vías respiratorias altas. Tráquea, bronquios y bronquiolos las vías bajas.

Habitualmente las obstrucciones se localizan en las vías altas con lo que obstrucción es total. Una vez que el elemento obstruyente (tierra, arena, polvo, objetos, etc...) pasa de la traquea, la obstrucción es parcial pues el objeto suele alojarse en el bronquio derecho, permitiendo la ventilación del izquierdo.

1. Si estamos presentes observaremos como la víctima lleva sus manos al cuello, signo universal de atragantamiento y asfixia. Si no estuviéramos presentes en el preciso momento del atragantamiento la observación del lugar puede darnos una pista de vital

importancia.

2. **En un niño grande o en un adulto, desalojaremos cualquier obstáculo de las vías aéreas mediante un brusco aumento de presión intra-torácica:**
 - a) Si la víctima está de pie: el socorrista se colocará detrás de la víctima, colocando los brazos por debajo de los de la víctima. Seguidamente cerrará la mano alrededor del dedo pulgar en forma de puño, lo colocará horizontalmente con el dorso de la mano hacia arriba y el pulgar justo por debajo del esternón. La otra mano la colocará sobre el otro extremo del puño. En esta posición tirará bruscamente hacia él comprimiendo el abdomen en sentido ascendente varias veces seguidas.
 - b) **Si la víctima está sentada: el socorrista se colocará detrás de ella con las rodillas flexionadas para estar a la altura más correcta, y procederá como en el caso anterior.**
 - c) **Si la víctima está en el suelo: el auxiliador lo estira boca arriba, colocándose a horcajadas sobre sus muslos, con la palma de la mano encima del ombligo y la otra mano sobre la primera. De esta forma comprimirá hacia abajo y hacia la cabeza bruscamente varias veces. El auxiliador ha de colocar la cabeza de la víctima ladeada para facilitar la salida de objetos.**
3. En todos los casos las maniobras pueden repetirse varias veces seguidas y acompañándose de la búsqueda y retirada de objetos de la boca.
4. Si todo esto no fuera suficiente o la víctima permaneciera inconsciente o tomara una coloración violeta practicaríamos varias insuflaciones con la intención de alojar el posible objeto en las vías bajas permitiendo una ventilación parcial. Si tras extraer el cuerpo extraño no respirara practicaríamos la R.C.P. (reanimación cardio pulmonar).

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN LIPOTIMIA O DESMAYO

Relación secuencial de actuaciones para hacer frente a las situaciones de riesgo de esta naturaleza.

Es la pérdida momentánea del conocimiento, que la mayoría de las veces es producida por un descenso de la tensión arterial. Es decir, la lipotimia se produce porque no le llega suficiente sangre al cerebro.

Antes del desmayo aparecen signos de: falta de fuerza, sensación de pérdida de conocimiento, malestar, vértigo, náuseas o vómitos, visión borrosa, zumbidos de oídos, palidez y sudoración fría.

1. Deberá acostarse al accidentado y elevarle las piernas (para favorecer el riego sanguíneo cerebral).
2. A continuación, aflojarle la ropa: cinturón, corbatas, etc.
3. Si está inconsciente: NO darle NADA de beber.
4. Si no se recupera: procurar su traslado urgente.
5. **Contar detalladamente y evaluar las actuaciones realizadas al accidentado, en el momento**
de intervenir los servicios exteriores de emergencia.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ATAQUE DE ANSIEDAD

Relación secuencial de actuaciones para hacer frente a las situaciones de riesgo de esta naturaleza.

La ansiedad es una emoción que surge ante cualquier situación o sensación de amenaza o agresión a la identidad del yo personal. Los ataques de ansiedad o reacciones ansiosas agudas, son reacciones de gran intensidad que surgen en relación con circunstancias inusuales y muy traumáticas: catástrofes naturales (terremotos, inundaciones), incendios,

atracos, secuestros, etc.

Los signos y síntomas que presenta el individuo que sufre el ataque son: temblor generalizado, sudoración, taquicardia o palpitaciones, disnea, mareo o sensación de inestabilidad.

1. Comunicarle a la persona que sufre de ansiedad que no está sola y que le vamos a ayudar, tratando de tranquilizarla.
2. Cuando exista hiperventilación (respiración superficial y rápida), es eficaz utilizar una bolsa de papel para que la persona respire en su interior.
3. Estimular a la persona a que respire lentamente, que cierre los ojos, durante al menos 15 minutos.
4. Si no cesa la crisis, convendrá trasladarle a un centro médico, solicitando la ayuda exterior.
5. Contar detalladamente y evaluar las actuaciones realizadas al paciente, en el momento de intervenir los servicios exteriores de emergencia.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ATAQUE DE EPILEPSIA

Relación secuencial de actuaciones para hacer frente a las situaciones de riesgo de esta naturaleza.

La epilepsia puede definirse como un trastorno transitorio de la conciencia o de la función motriz, sensitiva o vegetativa, con o sin pérdida de la conciencia.

El cuadro clínico se caracteriza por la aparición repetida de crisis cerebrales que van acompañadas de espasmos generalizados (convulsiones) o limitados, o bien cursan sin espasmos. Estos ataques suelen ir acompañados de amnesia (pérdida de memoria), relajación de esfínteres y mucha salivación.

1. **Dejar al paciente donde está, mejor echado.**
2. **Despejar la zona en la que se encuentra el sujeto de objetos con los que pudiera hacerse daño (mesas, sillas, etc). Nunca sujetarlo si tiene movimientos convulsivos.**
3. **Si ya tiene la boca cerrada, no intentar colocar un objeto entre sus dientes, NO darle de beber, NO trasladarle en pleno ataque, NO intentar la respiración artificial y si se trata de un paciente que NUNCA ha padecido ataques epilépticos, trasladarlo a un centro médico finalizada la crisis.**
4. **Contar detalladamente y evaluar las actuaciones realizadas al paciente, en el momento de intervenir los servicios exteriores de emergencia.**

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN HERIDAS

Relación secuencial de actuaciones para hacer frente a las situaciones de riesgo de esta naturaleza.

Se pueden presentar dos tipos de heridas: las cerradas o contusiones (cardenal) y las abiertas, en las que existe rotura de la piel.

Las heridas se van a caracterizar por la aparición de dolor, que dependerá fundamentalmente de la zona afectada y de la extensión de la herida; o de hemorragia.

1. **Lavarse las manos antes de la actuación y de manejar al herido.**
2. **Cortar la hemorragia haciendo un torniquete o presionando la arteria o vena que provoca la emisión de sangre, permitiendo la circulación de la misma a intervalos regulares.**

3. **Limpiar la herida con agua y jabón o con agua oxigenada, intentando extraer todos los cuerpos extraños que puedan hallarse en la herida.**
4. **Vendar la herida, mediante vendas, apósitos, y si no se dispone de ellos, con trozos de toallas, sábanas, ropa, etc. procurando que estén lo más limpios posible, dependiendo de la gravedad de la herida, así como del grado de suciedad, se le trasladará o no al centro médico.**
5. **Contar detalladamente y evaluar las actuaciones realizadas al paciente, en el momento de intervenir los servicios exteriores de emergencia.**

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PICADURAS DE ABEJAS O AVISPAS

Relación secuencial de actuaciones para hacer frente a las situaciones de riesgo de esta naturaleza.

Las picaduras de abejas y/o avispas pueden llegar a ser graves debido a la reacción alérgica del organismo al veneno.

Es por ello que a las personas alérgicas a los venenos de los insectos les puede ser útil llevar algún medicamento autoinyectable prescrito por su médico, para evitar el shock.

1. Si el aguijón permanece en la piel (abeja sobre todo), retirarlo con unas pinzas pequeñas (como las de depilar) y poner sobre la picadura una compresa con amoníaco rebajado, hielo o vinagre. Si la región afectada se hincha mucho o está muy dolorida, llevar al sujeto al médico.
2. Trasladar al paciente a un centro hospitalario, informando a los equipos médicos del animal que ha picado y la naturaleza alérgica del herido.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN QUEMADURAS

Relación secuencial de actuaciones para hacer frente a las situaciones de riesgo de esta naturaleza.

Las quemaduras pueden ser producidas por el fuego, líquidos calientes, productos cáusticos, electricidad, sol, etc.

Las quemaduras según su profundidad, se clasifican en tres tipos:

- **Primer grado: muy superficiales (sólo enrojecimiento).**
- **Segundo grado: aparecen ampollas en la piel**
- **Tercer grado: existe destrucción de los tejidos y la piel está carbonizada.**

QUEMADURAS DE 1º GRADO

1. Refrescar inmediatamente la quemadura con agua a una temperatura de entre 10 y 20 grados centígrados.
2. Beber abundantes líquidos si esta es muy extensa, caso de las producidas por el sol durante el verano.

QUEMADURAS DE 2º GRADO

1. Existe peligro de infección si la ampolla revienta al convertirse en una puerta de entrada para los microorganismos. Siempre se ha de lavar la zona afectada con abundante agua durante al menos 5 minutos.
2. **Según el estado de las ampollas se actuará de una u otra manera.**
 - **Ampolla intacta: poner antiséptico sobre ella y cubrir con paño limpio o compresa estéril.**

- Ampolla rota: tratar como una herida. Lavarse las manos, aplicar antiséptico, recortar con una tijera limpia (a ser posible estéril) la piel muerta e impregnar nuevamente con antiséptico. Colocar una cinta adhesiva o tiritas para evitar el dolor y la infección.

QUEMADURAS DE 3º GRADO

1. Apagar las llamas al accidentado, con lo que se tenga a mano: mantas, tierra, o tirándose al suelo y revolcarse.
2. Lavar la zona afectada con abundante agua durante al menos 5 minutos.
3. NO retirar los restos de ropa, NO se deben reventar las ampollas que aparezcan, NO dar pomadas de ningún tipo.
4. Envolver la parte afectada con un paño limpio, toallas o sábanas, humedecidos en suero, agua oxigenada o agua, trasladar al paciente con urgencia hasta un centro hospitalario.
5. Contar detalladamente y evaluar las actuaciones realizadas al paciente, en el momento de intervenir los servicios exteriores de emergencia.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ELECTROCUCIÓN

Relación secuencial de actuaciones para hacer frente a las situaciones de riesgo de esta naturaleza.

La corriente eléctrica puede quemar y matar. Los resultados de un accidente eléctrico sobre el organismo pueden desencadenar una parada cardio-respiratoria, contracciones tetánicas, cambios en el estado psíquico, convulsiones, etc y producen quemaduras sobre la piel de entrada, salida y por llamaradas. Como en todas las situaciones de accidentes, la prioridad es el ABC, tras lo cual, se puede trabajar sobre las quemaduras u otras heridas.

EN CASO DE ACCIDENTE ELÉCTRICO LO QUE NUNCA SE DEBE HACER ES:

- Tocar a la víctima mientras esté en contacto con la fuente de electricidad.
- Utilizar materiales conductores o húmedos para apartar un cable.
- Intentar apartar un cable de mediana o alta tensión que haya caído cerca de una casa o cualquier lugar.

En caso de accidente eléctrico lo que **SI se debe hacer** es:

1. Cortar la corriente.
2. En caso de parada cardio-respiratoria iniciar la R.C.P. cuanto antes y mantenerla hasta la llegada de los servicios sanitarios. En estos casos el golpe precordial, esto es, dar un fuerte y seco puñetazo sobre el tercio medio del esternón, antes de iniciar la R.C.P. suele ser efectivo.
3. Poner sobre las quemaduras un apósito limpio o estéril.
4. Poner bajo vigilancia médica a todo individuo que hubiere recibido una fuerte descarga eléctrica, incluso si no presenta trastornos inmediatos o presenta una simple conmoción; estos pueden aparecer más tarde.
5. Contar detalladamente y evaluar las actuaciones realizadas al paciente, en el momento de intervenir los servicios exteriores de emergencia.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN ESGUINCES O TORCEDURAS

Relación secuencial de actuaciones para hacer frente a las situaciones de riesgo de esta naturaleza.

Se produce un esguince o torcedura cuando los ligamentos que unen una articulación se rompen o alargan, debido a un movimiento anormal.

Como consecuencia la articulación se hincha y los movimientos son muy dolorosos.

1. Elevar el miembro afecto y aplicar hielo.
2. Vendar la fractura para reducir la movilidad de la articulación.
3. Acudir a un centro sanitario.
4. Contar detalladamente y evaluar las actuaciones realizadas al paciente, en el momento de intervenir los servicios exteriores de emergencia.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN LUSACIÓN O DISLOCACIÓN DE MIEMBROS

Relación secuencial de actuaciones para hacer frente a las situaciones de riesgo de esta naturaleza.

Se produce una luxación cuando los huesos que forman una articulación se desplazan de su posición normal.

Como consecuencia se produce dolor, inflamación y deformación en la parte afectada, quedando la movilidad de la articulación reducida y anormal.

1. Inmovilizar la zona afectada, con ayuda de ramas de árboles, pañuelos, trozos de tela, NUNCA intentar colocar los huesos en su posición normal.
2. Trasladar urgentemente al herido a un centro hospitalario, o si no es posible, solicitar la presencia de Ambulancia.
3. Contar detalladamente y evaluar las actuaciones realizadas al paciente, en el momento de intervenir los servicios exteriores de emergencia.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRACTURA

Relación secuencial de actuaciones para hacer frente a las situaciones de riesgo de esta naturaleza.

Una fractura es la rotura de un hueso, pudiendo ser:

- **Abiertas:** cuando existe una herida porque el hueso roto ha rasgado la piel.
- **Cerradas:** cuando no existe herida.

Las fracturas se reconocen por presencia de dolor intenso, imposibilidad de mover el miembro afectado, deformidad de la forma y hematoma en la zona afectada. Cuando se sospecha que puede haber fractura, debe actuarse como si se tuviera la seguridad de que dicha fractura existe.

1. Inmovilizar el miembro afectado (abarcando las articulaciones superior e inferior a la fractura producida), usando tablillas, cartones, pañuelos, vendas, etc.
2. NO mover la región afectada porque podemos producir complicaciones.
3. NO intentar colocar correctamente los huesos, ya que los fragmentos óseos podrían provocar desgarros.
4. NO colocar las inmovilizaciones demasiado apretadas.
5. Si existe hemorragia, intentar cortarla, colocar un apósito sobre la herida, lo más limpio posible, teniendo presente que la herida se debe manipular lo menos posible y nunca se deben aplicar sobre la herida productos desinfectantes, ya que podrían dañar el hueso.
6. Contar detalladamente y evaluar las actuaciones realizadas al paciente, en el momento de intervenir los servicios exteriores de emergencia.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR

Los pasos expuestos a continuación para realizar para la reanimación cardiopulmonar R.C.P, se realizan por orden, avanzando una vez realizado el paso anterior o en caso de que los diagnósticos sean negativos.

Usted no es un profesional de la medicina, pero actuando como socorrista y siguiendo las indicaciones que se detallan, puede salvar la vida de una persona.

1º. Diagnóstico.

Observe a la víctima e intente estimularla táctil y auditivamente, tomándola suavemente de los hombros y preguntándole si se encuentra bien.



2º. En caso de no contestar, girarla y ponerla de lado. Para facilitar la salida al exterior de posibles vómitos.



3º. LLAMAR A LOS SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA O EN SU DEFECTO AL 112.

Solicite a cualquier persona de las que le rodea que busque ayuda médica. Usted, permanezca atendiendo la víctima.



4°. CON LA CABEZA EN HIPEREXTENSIÓN, REALIZAR LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- 1°- MIRAR la expansión del Tórax
- 2°- ESCUCHAR la respiración
- 3°- SENTIR aire en mis mejillas



5°. INSUFLACIONES BOCA A BOCA.

- Pinzar la nariz, sellar la boca del paciente con la boca del socorrista e insuflarle aire.
- Entre las insuflaciones, retirarse y despinzar la nariz para que salga el aire.



6°. DIAGNÓSTICO DE PARO CARDIORRESPIRATORIO.

Tomar el pulso de la víctima para determinar si tiene paro cardiorrespiratorio.



7. REALIZAR COMPRESIONES TORÁCICAS EXTERNAS.

En caso de paro cardiorrespiratorio, deberá combinarse la insuflación de aire boca a boca con compresiones torácicas externas.



Estando un solo socorrista, las compresiones/insuflaciones se realizan con la siguiente frecuencia dependiendo de la edad de la víctima:

ADULTOS (8 años o más)	NIÑOS (1 a 8 años)	LACTANTES (0 a 1 año)
30 Compresiones x 2 Insuflaciones	5 Compresiones x 2 Insuflaciones	5 Compresiones x 1 Insuflación
5 Ciclos	10 Ciclos	10 Ciclos
2 Manos	1 Mano	2 Dedos

Cada minuto, controlar respiración y el pulso tal como se indica en los puntos 4° y 6°. Siempre terminar el ciclo con las insuflaciones.



Realizar la maniobra de reanimación cardiopulmonar hasta que:

- 1°. La víctima se recupere, en cuyo caso se deberá controlar que no recaer, hasta que llegue ayuda médica o sea trasladada a un hospital.
- 2°. La víctima recupere el pulso pero no la respiración, en cuyo caso se deberá realizar solo maniobras de respiración artificial tal como se define en el paso 5°.
- 3°. El socorrista se encuentre agotado o imposibilitado para continuar con las maniobras.
- 4°. Llegue ayuda médica.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN MODO DE RECEPCIÓN DE LAS AYUDAS EXTERNAS

Relación secuencial de actuaciones para hacer frente a las situaciones de riesgo de esta naturaleza.

1. La recepción de la ayuda externa se realizará en función del tipo de servicio requerido: Policía, Bomberos o Ambulancia.
2. En la llamada telefónica requiriendo la ayuda exterior, se habrá especificado la ayuda necesaria y el número de personas que requieren la ayuda.
En caso de evacuación de accidentados, se solicitará si la ayuda exterior se va realizar por medios terrestres o aéreos. Una persona (el director del Plan de Actuación o persona en que delegue si está ocupado), ha de ir a esperar o recibir al servicio de urgencia requerido, en el lugar especificado por teléfono, para guiar a los servicios exteriores de emergencia al lugar apropiado, y que lleguen lo más pronto posible a hacerse cargo de las circunstancias.
3. Si el incidente es en la noche, encender todas las luces del Centro escolar, tanto interiores como exteriores.
Si existe un vehículo en el lugar de incidente, pulsar las luces intermitentes para situar correctamente la posición del accidente.
4. Si la situación se complica y los equipos exteriores de ayuda no localizan correctamente la posición del incidente, se llamará al servicio de urgencias de nuevo, indicando en este caso las coordenadas del Centro escolar para su detección por GPS.
Es importante determinar las coordenadas del Centro escolar, sobre todo para auxilio por helicópteros.

LONGITUD	LATITUD
5°17'59.33"O	36°17'55.10"N

5. Si la evacuación de accidentados o auxilio de la ayuda exterior se va a realizar por helicóptero, deberá despejarse una zona suficientemente amplia para que pueda aterrizar. En este caso y si es preciso, solicitar el espacio libre necesario de seguridad para poderlo despejar con anterioridad a la llegada de la ayuda.
6. Si ya no se requiere el servicio de urgencias y no ha llegado, llame de nuevo e informe que ya no es necesario.

INFORMACIÓN PARA TODO EL PERSONAL EN CASO DE EMERGENCIA

- Detectar la emergencia

Cualquier persona que detecte una EMERGENCIA deberá:

1. AVISAR inmediatamente a la telefonista/recepción/conserje, personándose en el lugar o por teléfono interno.
2. AVISAR al director del Plan de Actuación o al Jefe de Intervención sobre la situación de la Emergencia y ponerse a su disposición.
3. En caso de incendio. AVISAR al resto de compañeros.

- Normas generales de actuación - Normas generales de actuación para todo el personal

NORMAS

Si se observa cualquier incidente, comunicarlo rápidamente a su jefe inmediato y atender sus indicaciones.

- Mantener la calma y evitar el pánico; salir sin correr ni gritar.
- No entrar nunca en la zona de peligro afectada por el siniestro.
- No volver nunca hacia atrás ni entretenerse en recoger objetos personales.
- Ayudar en los desplazamientos a los que necesiten atenciones especiales.
- Utilizar siempre la vía de evacuación más rápida y segura.
- Hacerse ver, en caso de no poder salir del lugar donde se encuentra.
- Seguir las instrucciones del personal que se encargue de la evacuación.

- Normas generales de actuación - Normas generales de evacuación para todo el personal

NORMAS GENERALES DE EVACUACIÓN

- Mantener la calma y evitar el pánico; salir sin correr ni gritar.
- No entrar nunca en la zona de peligro afectada por el siniestro.
- No volver nunca hacia atrás ni entretenerse en recoger objetos personales.

- Ayudar en los desplazamientos a los que necesiten atenciones especiales.
 - Utilizar siempre la vía de evacuación más rápida y segura.
 - Hacerse ver, en caso de no poder salir del lugar en que se encuentra.
 - Seguir las instrucciones del personal que se encargue de la evacuación.
- Normas generales de actuación - Normas generales de actuación en caso de incendio

NORMAS GENERALES EN CASO DE INCENDIO

- Ante un incendio, en primer lugar hay que tratar de separar el material combustible del foco del incendio, cerrar puertas y ventana y evitar corrientes de aire que puedan intensificarlo.
- Como norma general: primero alertar y luego intervenir.
- Intentar apagarlo mediante los extintores portátiles y si se sabe y conoce su utilización mediante las bocas de incendio equipadas.
- Mantener serenidad y obrar con firmeza, sabiendo siempre lo que se hace. Nunca actuar sólo.
- Vigilar y proteger la retirada para caso necesario.
- Estar atentos ante la posibilidad de verse envuelto súbitamente por las consecuencias del fuego.
- Si es preciso abandonar, contener el fuego cerrando puertas y ventanas. Cerrar las puertas mientras se escapa.
- Si existe humo: gatear por debajo de la capa de humo.
- Si se queda atrapado por el humo, respirar por la nariz en intervalos cortos. Gatear por el suelo buscando el oxígeno y la menor concentración de gases sofocantes y tóxicos.
- Si es posible localizar tejidos (nunca de fibra artificial) que podrán aplicarse sobre las vías respiratorias para evitar la inhalación de gases tóxico o para cubrirse en caso de tener que atravesar zonas calientes.
- Usar las escaleras. Jamás el ascensor.
- Si se queda atrapado por el humo o por el fuego tumbarse en el suelo. Tratar de localizar tejidos (de algodón, nunca de fibra artificial), humedecerlos en agua. Tapar las rendijas en puertas para imposibilitar la entrada de humos y gases. Si es posible acercarse a la ventana y solicitar ayuda; hacer lo posible por ser visto u oído.
- Antes de abrir una puerta: tocarla con la mano; si está caliente, no abrirla. Si está fría, abrirla con precaución, poco a poco, tratando de protegerse de las posibles llamaradas. Si al abrirla se siente calor o presión, cerrar de inmediato antes de que el fuego penetre en el recinto en que se encuentra.
- Ante una gran presencia de humo en un recinto, romper las ventanas selladas o con candado. No abrir o romper una ventana que esté directamente sobre el fuego.
- Los peligros derivados del fuego son: los humos y los gases calientes, la insuficiencia de oxígeno, el calor y las quemaduras y el pánico.
- De todos ellos y en contra de lo que se cree el mayor peligro lo representa el humo y los gases calientes ya que contienen monóxido de carbono y desplazan el oxígeno del aire. En ocasiones contienen ácido cianhídrico o

clorhídrico de alta toxicidad.

- **El pánico es un factor emocional provocado por el miedo que en ocasiones lleva a correr un riesgo superior. El riesgo de pánico se acrecienta si una persona lo extiende a un colectivo. La serenidad y la firmeza de las personas de los equipos de emergencia evitan situaciones de pánico colectivo. En presencia de grupos conviene detectar aquellas personas proclives a los ataques de pánico.**
- **Normas generales de actuación - Normas generales de actuación en caso de explosiones**

NORMAS GENERALES EN CASO DE EXPLOSIONES

Ante una catástrofe de gran magnitud con un probable alto índice de mortalidad se debe:

- **Aportar el gran número posible de focos, linternas y aparatos de luz eléctrica.**
- **Cerrar las conducciones de gas, gases y cualquier producto que pueda agravar la situación.**
- **Separar a las víctimas de las proximidades de los muros, trasladándolos cerca de los puntos de resistencia del edificio.**
- **Localizar y liberar a los heridos cuidadosamente, sin movimientos bruscos ni tirones y moviendo despacio los escombros, pues pueden aparecer nuevas víctimas.**
- **Apuntalar con muebles, trozos de madera, vigas, etc., los muros y techos con grietas.**
- **Crear el puesto de socorro y primeros auxilios.**
- **Si ha habido víctimas mortales colocarlos en lugar alejado de la zona de la catástrofe y de los heridos y curiosos.**

- **Alarma de evacuación - Desalojo del Centro escolar**

NORMAS GENERALES EN CASO DE DESALOJO DEL CENTRO

En caso de darse la ALARMA DE EVACUACIÓN, se debe de actuar de la siguiente forma:

- **Cerrar las llaves de paso de líquidos y gases, y desconectar los aparatos, máquinas y equipos eléctricos.**
- **Comprobar la presencia de todos los que han de evacuar el lugar.**
- **Cerrar todas las aportaciones de aire posibles, ventanas, puertas, etc.**
- **En la parte de oficinas, sobre todo, quien salga el último debe cerrar la puerta (sin llave).**

- **Alarma de evacuación - Reunirse en el punto de reunión**

REUNIRSE EN EL PUNTO DE REUNIÓN.

En caso de evacuación, deberá dirigirse al punto de reunión predeterminado siguiendo los recorridos de evacuación señalados (carteles verdes de salida) y las instrucciones del personal de actuación contra emergencias.

Recuerde: Al ser evacuado deberá obligatoriamente acudir al Punto de reunión.

Deberá permanecer en el mismo hasta el recuento de personal y que se les notifique la disolución.

- **Utilización de extintores**

PASOS A SEGUIR

1º. Descolgar el extintor.

- ✓ Acceder rápidamente al punto de ubicación de los extintores (que deberán estar señalizados) y retirar el extintor.
- ✓ Comprobar antes que está indicado para el tipo de fuego:

Fuegos Tipo A	Materiales Sólidos (papel, cartón tela, etc...)
Fuegos Tipo B	Materiales Líquidos (Gasolinas, acetites, etc...)
Fuegos Tipo C	Productos gaseosos (Butano, Propano, etc...)
Fuegos Tipo D	Productos metálicos (Aluminio, etc...)



2°. SIN ACCIONARLO, DIRIGIRSE RÁPIDAMENTE A LAS PROXIMIDADES DEL FUEGO.



3°. Preparar el extintor según las instrucciones indicadas en la etiqueta del propio extintor, que generalmente son:

- ◇ **Retire la anilla del precinto.**
- ◇ **Dejando el extintor en el suelo, coja con la mano izquierda la pistola o boquilla de descarga y el asa de transporte, simultáneamente, inclinando un poco hacia adelante.**
- ◇ **Con la mano derecha quite el precinto, tirando del pasador hacia fuera.**
- ◇ **Si el extintor es de presión exterior, presione el percutor del botellín de gas.**

4°. PRESIONAR LA PALANCA DE DESCARGA PARA COMPROBAR QUE FUNCIONA EL EXTINTOR.

- ✓ **Dirigir el chorro del extintor a la base del objeto que arde hasta la total extinción o el agotamiento del contenido del extintor.**



- ✓ **La distancia a la que se debe disparar a un conato de incendio es de unos 3**

metros, hacia la base del fuego y no a las llamas.

- ✓ **En caso de estar al aire libre, debe colocarse a favor del viento.**
- ✓ Si se utiliza un extintor de Nieve Carbónica, la distancia de acercamiento al conato de incendio será de unos 2 m para luego avanzar hacia el fuego.

- **PROCESO PARA PONER EN DISPOSICIÓN OPERATIVA EL EXTINTOR:**

1º. Tirar de la clavija.

- ✓ **La clavija del precinto de seguridad deberá ser retirada.**
- ✓ **En ciertos extintores hay que soltar una trabe, oprimir una palanca de punzada o hacer alguna medida inicial distinta.**



2º. Apuntar hacia abajo.

- ✓ **Apunte la boquilla del extintor (o su trompa o manguera) a la base del incendio.**



3°. Presionar la palanca.

- ✓ Esto descarga el agente extintor sobre el objetivo previamente apuntado.



4°. Esparcir y rociar la base de las llamas de lado a lado.

- ✓ Deberá apuntar el extintor a la base del incendio y de atrás hacia adelante y de lado a lado rociar la base de las llamas hasta que parezca estar extinguido.
- ✓ Observe el área o la zona del incendio. Si vuelven a surgir llamas, repita el proceso.



- **UTILIZACIÓN DE LAS BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS - BIES-**

Pasos a seguir:

1º. Romper el cristal que la protege con precaución para no cortarse.

- ▣ Acceder rápidamente al punto de ubicación de la BIE (que deberán estar señalizados), romper el cristal o abrir la puerta de acceso a la misma.
- ▣ Comprobar antes que la utilización de la BIE está indicada para el tipo de fuego:

Fuegos Tipo A

Materiales Sólidos (papel, cartón tela, etc...)

2º. DESENRROLLAR COMPLETAMENTE LA MANGUERA.

**3º. Situar la manguera debajo de su axila y las manos sobre la manguera.
Una mano debe situarse encima de la boquilla para abrirla.**

Tenga presente que la manguera podría quemarse, por lo que deberá evitar que al llenarse de agua entre en contacto con el fuego.

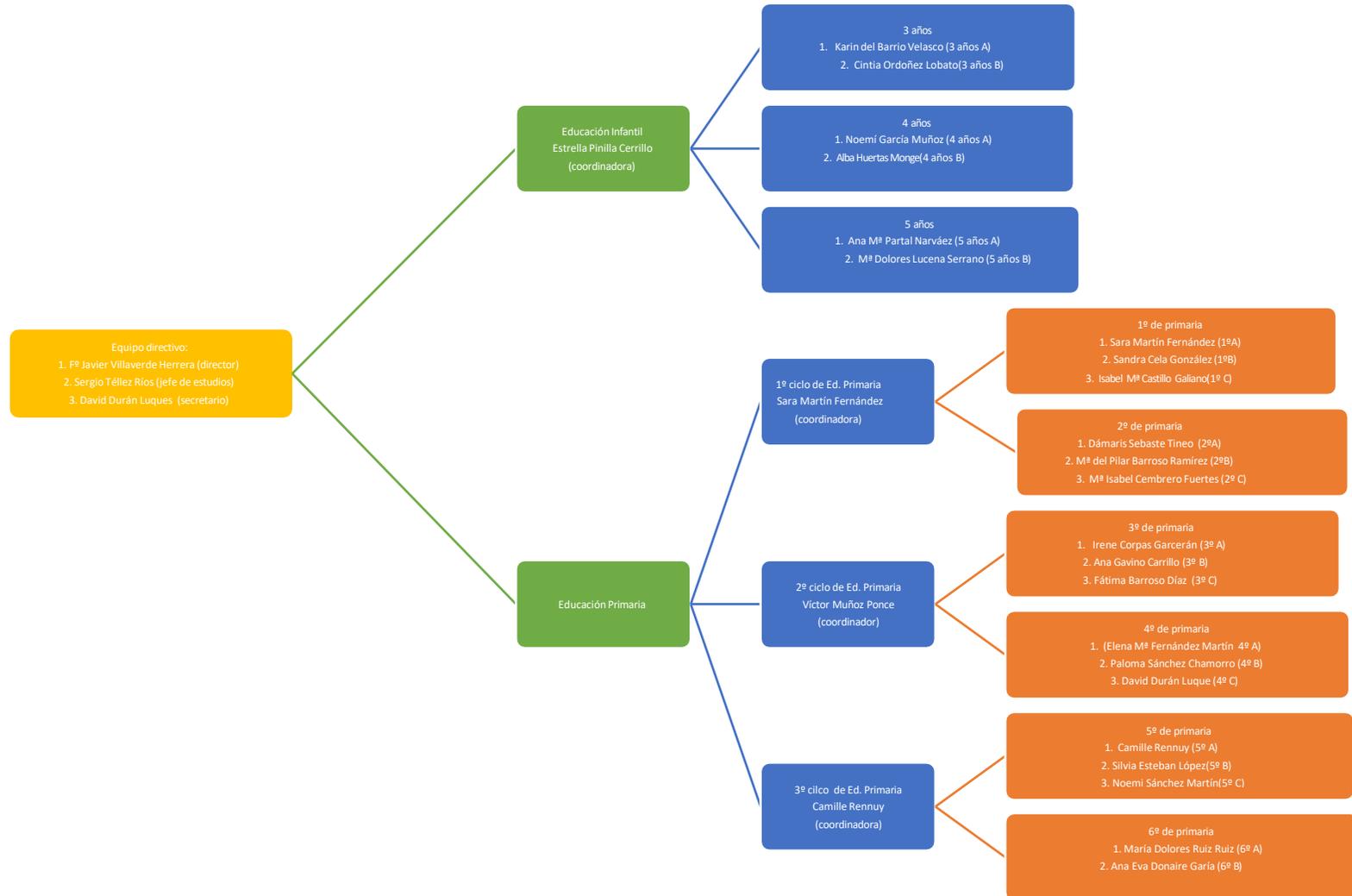
4º. PREPÁRESE PARA LA REACCIÓN PROVOCADA EN LA SALIDA DEL AGUA, YA QUE EL AGUA PUEDE SALIR CON UNA PRESIÓN ELEVADA.

5º. Abrir la llave de paso del armario.

6º. Abrir la boquilla y rociar agua pulverizada hacia la base del fuego.

Recuerde que si se trata de un fuego eléctrico o bien va a rociar bases de enchufe, podría entrar en contacto con la corriente eléctrica. Asegúrese en cualquier caso que la corriente eléctrica ha sido desconectada.

3. Organigrama del centro.



4. **Listado de trabajadores:** Nombres, Apellidos, Puesto de trabajo (Código y denominación RPT y funciones del puesto).

GRUPO DE ED. INFANTIL CON TUTORÍA	DNI
Tutora 3 años A: Karin del Barrio Velasco	30485788R
Tutora 3 años B: Cintia de la Paz Ordoñez Lobato	74939555N
Tutora 4 años A: Noemí García Muñoz	53896828P
Tutora 4 años B: Alba Huertas Monge	30996201K
Tutora 5 años A: Ana M^a Partal Narváez	77455332A
Tutora 5 años B: María Dolores Lucena Serrano	26226257R

GRUPO DE ED. PRIMARIA CON TUTORÍA	DNI
Tutora 1º A: Dámaris Sebaste Tineo	51666298H
Tutora 1º B: M^a del Pilar Barroso Ramírez	25598050Q
Tutora 1º C: Isabel M^a Castillo Galiano	78973343Z
Tutora 2º A: Sara Martín Fernández	17490567X
Tutora 2º B: Sandra Cela González	09203257Z
Tutora 2º C: M^a Isabel Cembrero Fuertes	32046602N
Tutora 3º A: Irene Corpas Garceran	76750148E
Tutor 3º B: Ana Gavino Carrillo	77200332G
Tutor 3º C: Fátima Barroso Díaz	53354859B
Tutor 4º A: Elena M^a Fernández Martín	31851209G
Tutora 4º B: Paloma Sánchez Chamorro	77367295X
Tutor 4º C: David Durán Luque	44583837Q
Tutora 5º A: Camille Rennuy	X0705324Y
Tutora 5º B: Silvia Esteban López	77451482V
Tutora 5º C: Moemi Sánchez Martín	44590831H
Tutora 6º A: María Dolores Ruiz Ruiz	26804007Z
Tutor 6º B: Ana Eva Donaire García	25728087B

GRUPO DE COMPAÑEROS SIN TUTORÍA	DNI
Pt: Lidia Cárdenas Estéban	32053855C
Al: Pablo Moreno Ojeda	49057035J
Ed. Física: Sergio Téllez Ríos	75954499N
Ed. Física: Francisco Javier Villaverde Herrera	77451666V
Ed. Física: Jorge García Conejo	28751109M
Religión primaria: Laura Sánchez Beltrán	76444699J
Religión primaria: Ana Gema Ramos Sastre	75957670D
Religión infantil: Marta Bautista Pérez	31851209G
Religión infantil: Inmaculada Naranjo Delgado	32036620N
Refuerzo infantil: Estrella Pinilla Cerrillo	44372678C
Refuerzo primaria: Alberto González Fuentes	77345090T
Monitora escolar: M ^a del Pilar García Cintado	49062547M
PTIS: Vanesa Corbacho	15431580Y

PERSONAL DEL COMEDOR EDIFICIO DE INFANTIL	DNI
Cocinera: Araceli Mateo Ruiz	75949559V
Monitora: Lidia Jiménez Ruiz	75960981P
Monitora: Cristina Pereida Bueno	15433993 G
Monitora: Estefanía Pineda Clavijo	15432710D

PERSONAL DEL COMEDOR EDIFICIO PRIMARIA	DNI
Monitora: M ^a Isabel Mateo Ruiz	75949559V
Monitora: Jéssica Mena Pineda	75967909J
Cocinera: Luisa Pino González	31845917W

PERSONAL (CONSERJES, LIMPIADORAS Y ADMINISTRATIVA)	DNI
María Barranco Cabeza (Conserje primaria).	32037218N
Lidia Mateo Villar (Conserje infantil)	75952762T
Juana Alarcón Ruíz (Limpiadora primaria)	32002851K
Marina Ocaña de la Chica (aula matinal infantil)	15459667X
Estefanía Rojas Rojas (aula matinal infantil)	15433825C
Inmaculada Contreras Doña (Monitora escolar)	31635387Z
Carmen Barbero Barranco (PTIS)	75885120R
Eliana Vega Márquez (Aula matinal)	15432705G
Luisa Gámez Rodríguez (Limpiadora Edu. Infantil)	76646325K
Vanesa Corbacho Fosela (PTIS)	15431580Y
Rocío Gavira Romero (Limpiadora Primaria)	75961590L
Mercedes Sánchez Campoy	32051024T

5. **Daños para la salud** que se hayan producido con anterioridad: Informe de siniestralidad del último año terminado.

Daños causados a la salud en maestros/as en el último año, no se han producido.

6. **Listado de trabajadores Sensibles o en situación de Maternidad.**

NOMBRE	DNI	ESPECIALIDAD
Inmaculada Contreras Doña	31635387Z	Administrativa

7. **Datos de las instalaciones generales** (instalaciones eléctricas, gas calderas, depósitos de gasoil, ascensores, etc.)

En el edificio de educación infantil:

INSTALACIÓN	NÚMERO	LOCALIZACIÓN
Calentador eléctrico 1	1	En baño en 1º planta en baño adaptado.
Calentador eléctrico 2	1	Cocina
Horno industrial	1	Cocina
Microondas	1	Sala de profesores

Ascensor	1	Comunica todas las plantas desde el patio. Aún no se ha puesto en funcionamiento.
Extintor 1	1	Sala de profesores
Extintor 2	1	Comedor
Lavavajillas	1	Cocina
Neveras industriales	2	Cocina
Nevera pequeña	1	Sala de profesores
Cafetera	1	Sala de profesores

En el edificio de educación primaria:

INSTALACIONES	NÚMERO	LOCALIZACIÓN
Calentador eléctrico	1	Cocina
Horno industrial	1	Cocina
Microondas1	1	Cocina
Microondas 2	1	Sala de profesores
Extintores	8	Situados en zonas estratégicas por los edificios de primaria.
Lavavajillas	1	Cocina
Neveras industriales	2	Cocina
Nevera1	1	Sala de profesores
Nevera 2	1	Salón de actos
Cafetera	1	Sala de profesores

En las instalaciones del centro no tenemos ninguna de gas, ni calderas, ni existe ascensor en el edificio de Educación Primaria.

Por otro lado, destacar que existen varios aires acondicionados en el edificio de primaria (clases prefabricadas, despachos, salón de actos, sala de profesores, etc.)

Existen pizarras digitales en todas las aulas de primaria y en tres aulas de infantil y los ordenadores que existen para los alumnos en primaria junto con el ordenador que se usa de forma personal por los maestros/as de ambos edificios.

Disponemos de radiadores situados por todas las aulas de los dos edificios.

Tanto en el edificio de primaria como en el de infantil, los productos de limpieza se encuentran situados en almacenes cerrados con llave.

Existe un pequeño almacén en primaria, donde el conserje tiene bajo llave una sopladora de hojas que requiere gasolina. Ambas cosas están apartadas de los niños/as y bajo llave.

8. Controles y contratos de **mantenimiento de las instalaciones** existentes, y controles efectuados.

Los CEIP no tienen la opción de contratar empresas para el mantenimiento del centro, todo debe pasar por el APAE. Son los IES los que si tienen esa competencia.

9. **Certificados de inspecciones** periódicas (O.C.A.) de las instalaciones (electricidad, gas, ascensor, sistemas contra incendios, etc.

No hay documentación, en el centro de estas actuaciones, ya que es el Ayuntamiento el que se encarga de las revisiones, al tener en sus competencias el mantenimiento de los CEIPS.

10. Relación de **empresas externas que acceden a las instalaciones**, indicando para cada una de ellas los trabajos que efectúan.

NOMBRE	DATOS
Aramark, servicio de catering	Teléfono de Andalucía (Esta empresa da servicio tanto al edificio de Infantil como a Primaria. Traen la comida dos veces a la semana y las depositan en las neveras que hay en las cocinas, envasadas al vacío)
Arquisocial, servicio de aula matinal	Teléfono de contacto: 976468400. Fax 974468401. Empresa que da servicio de 07:30 a 09.00 A.M,atendiendo a los alumnos/as que así lo soliciten y necesiten mientras comienza la jornada en el centro.
Arquisocial, Servicio de clases extraescolares	Teléfono de contacto: 976468400. Fax 974468401. Empresa que da servicio de clases extraescolares como “Zumba, baloncesto, inglés,etc”Las clases se imparten de 16:00 a 17:00.
Fundación Samu, apoyo y asistencia al alumnado con N.E,A.E	Esta empresa ofrece el servicio de monitores para atender al alumnado que así lo requieran. Datos de contacto, Teléfono 954461133. Dirección Av Américo Vespucio,local 7. Sevilla.

11. **Medios de protección existentes.**

1. Medios disponibles en el centro

1.1. Condiciones de evacuación:

- Personas encargadas de alumnos con N.E.A.E: 2.
- Salidas de emergencia: Una, la entrada principal pero con múltiples

posibilidades de salir de los edificio debido al alto número de módulos que existe. En el edificio de infantil actualmente se han ampliado a dos.

- Puntos de reunión dos, uno en cada edificio.

1.2. Comunicación y señalización:

- Alumbrado de emergencia.
- Señales de alarma: sirenas y timbres en ambos edificios.
- Señales de salida de emergencia.

1.3 Medios de extinción de incendios:

- Extintores en ambos edificios.
- Hidrantes, una en la puerta de Educación Primaria y otra cerca de la Iglesia para el edificio de Educación Infantil.

1.4. Equipos y materiales de primero auxilios:

- Botiquines en ambos centros. Están dotados con el material necesario si se produce un corte, un golpe (tiritas, barra para golpes, gasas, termómetros, etc.)
- En los frigoríficos de ambos centros hay aplicaciones con hielo para golpes y lesiones musculares.
- Desfibrilador en el Edificio de Primaria.
- Existe otro desfibrilador que se instalará próximamente en el edificio de Infantil.

Este Centro escolar, ha designado entre sus trabajadores los siguientes equipos:

Equipos de alarma y evacuación (E.A.E.)

Equipo de primeros auxilios (E.P.A.)

Equipo de primera intervención (E.P.I.)

- Funciones de los Equipos:

En términos generales, los equipos ayudarán a mantener la calma y serenidad, en caso de emergencia, a facilitar la evacuación, a intervenir inmediatamente para hacerse frente de las situaciones de crisis, así como preparar la intervención en caso de que fuera necesario para la actuación de los equipos de Bomberos o Protección Civil.

Medios materiales

Este Centro escolar dispone de botiquines debidamente equipados en las salas de profesores de Infantil y Primaria, al menos con el siguiente contenido:

Agua oxigenada, alcohol de 96°, tintura de yodo, mercurocromo, algodón hidrófilo, gasa estéril, vendas, esparadrapo, antiespasmódicos, banda elástica para torniquete, guantes esterilizados, jeringuillas desechables, termómetro clínico, apósitos adhesivos, paracetamol, ácido acetil salicílico, guantes, tijeras y pinzas.

Así como en las diferentes alas de Primaria y plantas de Infantil con suero fisiológico, guantes, tiritas, algodón, gasas y arnika.

12. Nombre de la persona designada que acompañará y colaborará con los Técnicos de Prevención.

En el caso de los servicios educativos y de los centros docentes, con carácter general, esta persona será el coordinador o coordinadora de centro del Plan de Autoprotección.

M^a del Pilar Barroso Ramírez, DNI 25598050 - Q.

- Maestra de Educación Primaria (tutora de 1º B). Siendo la coordinadora del Plan de Autoprotección durante el curso 2024/2025.

13. Resumen del protocolo de actuación en caso de incendio.

RESUMEN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN 2023/2024 EDUCACIÓN PRIMARIA		
ALERTA!!! UN TOQUE DE SIRENA más largo que los de cambio y recreo (Jefatura de Estudios) Si se va la luz sirena artificial		
ACUDEN TODOS LOS JEFES/AS DE EQUIPO de primera intervención A LA PUERTA DE SECRETARÍA		
El Director decide:		
EVACUACIÓN	CONFINAMIENTO	INTERVENCIÓN
Llamada al exterior Cortar la luz	Llamada al exterior	Llamada al exterior
Cada jefe/a de ala informa a su pabellón/planta	Cada jefe/a de ala informa a su pabellón/planta (Dirección avisa a las prefabricadas)	Jefe/a de los equipos de intervención organiza a los jefes/as de ala.
Salida al punto de encuentro decidido Tras el segundo toque de sirena	Cada tutor/a en su aula lo más alejados de accesos(cierra ventanas y puerta)	
Cada maestro/a debe: <ul style="list-style-type: none">• En la pizarra apuntar el número		

<p>de alumnos que hay cada mañana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cerrar persianas y puertas y poner un libro que indica que dentro no queda nadie. • Al salir colocarse en medio de la fila para controlar el principio y el final. • Al llegar abajo volver a contar a los alumnos/as. 		
<p>El jefe de ala comprueba que no queda nadie en los espacios comunes por ejemplo los baños, que todas las puertas están cerradas y que todas las aulas tienen libro en la puerta.</p>		

- **PREFABRICADAS- BIBLIOTECA-AULA RELIGIÓN Y AULA DEL FUTURO**

INCENDIO

↓

MAESTRO TOCA LA ALARMA

↓

EVACUACIÓN

PUNTO B (Los maestros proceden siguiendo las mismas instrucciones de evacuación)

↓

JEFE/A ALA 4 o ALA 5

AVISA A DIRECCIÓN Y AL ENCARGADO DE LLAMAR AL EXTERIOR

↓

TANTO EN EL EDIFICIO BIBLIOTECA O EN LAS PREFABRICADAS, UNO DE LOS DOS DOCENTES SE ENCARGARÁ DE REALIZAR LA ALERTA Y EL OTRO COMENZARÁ CON LA EVACUACIÓN DE LAS DOS AULAS

- Siempre que suene la alarma de las prefabricadas, biblioteca, aula religión o TIC evacuan todas las aulas de las dos prefabricadas MADERA y prefabricadas blancas. El edificio principal no tiene que ser evacuado. Hará confinamiento.
- Si hay un incendio de las prefabricadas blancas, se vacían las aulas de 3° C, 3° A, PT y prefabricadas MADERA. El edificio principal no tiene que evacuarse. Hará confinamiento.
- Cuando haya una evacuación del edificio de primaria los de las aulas prefabricadas y el nuevo edificio (aula religión y TIC) serán avisados por los maestros/as que vayan llegando correctamente al punto de encuentro. Pero **No tienen** la necesidad de ser evacuados. Harán confinamiento.

Cada docente se hará responsable de informar de cualquier anomalía detectada en su lugar de trabajo o en las inmediaciones.

Por otro lado, adquiere el compromiso de leer los documentos estos documentos situados en el DRIVE del Centro sobre el plan de autoprotección, así como poner en conocimiento las dudas que le surjan para poder resolverlas.

Además, cada docente se hará responsable de los alumnos a los que esté impartiendo clase en ese momento, aunque no sean los de su tutoría.

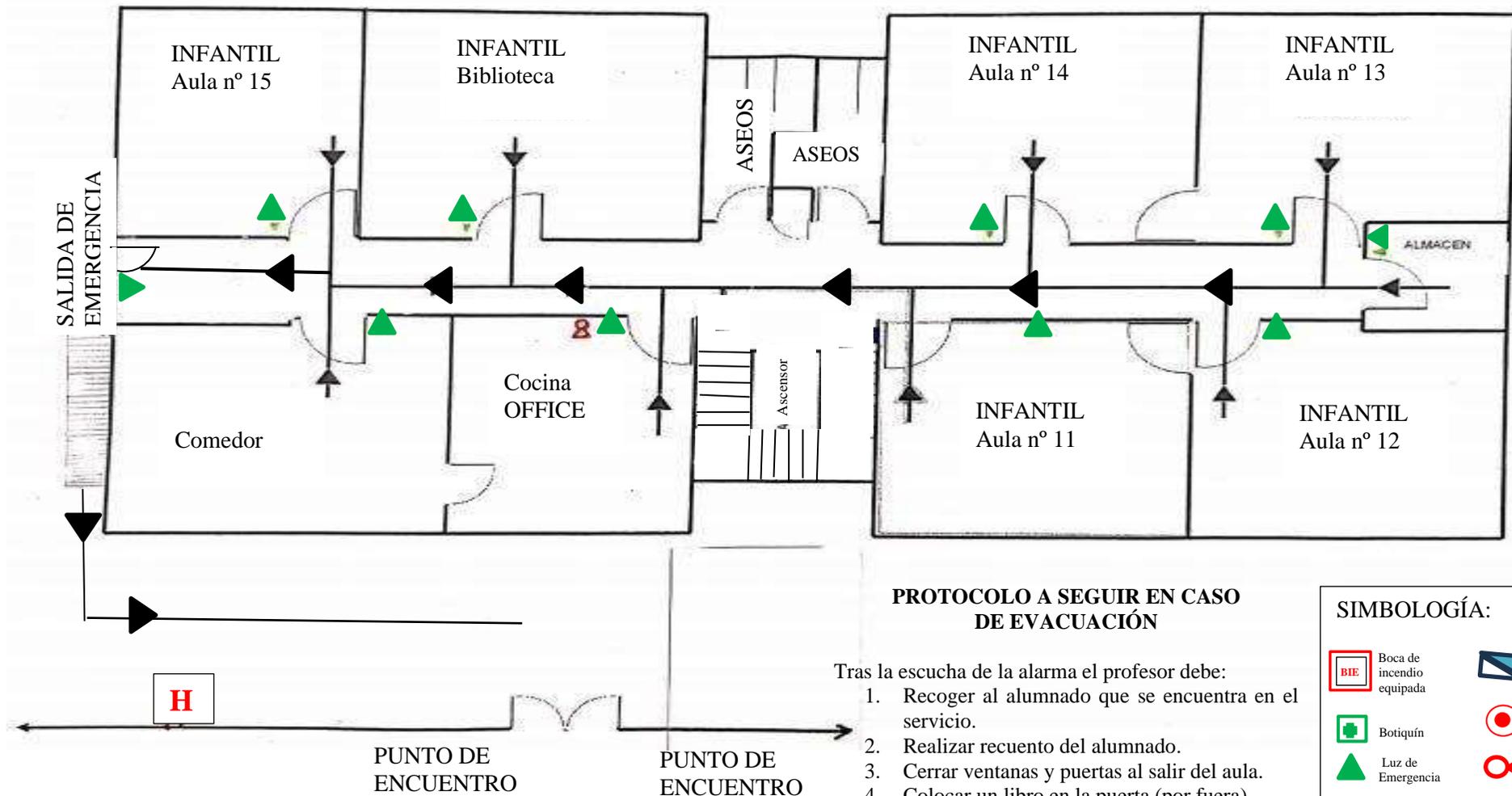
RESUMEN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN 2023/2024 EDUCACIÓN INFANTIL		
ALERTA!!! UN TOQUE DE SIRENA más largo que los de cambio y recreo (Jefatura de Estudios) Si se va la luz sirena artificial		
ACUDEN TODOS LOS JEFES/AS DE EQUIPO de primera intervención A LA PUERTA DE LA SALA DE PROFESORES		
El Director decide:		
EVACUACIÓN	CONFINAMIENTO	INTERVENCIÓN
Llamada al exterior Cortar la luz	Llamada al exterior	Llamada al exterior
Cada jefe/a de ala informa a su pabellón/planta	Cada jefe/a de ala informa a su pabellón/planta	Jefe/a de los equipos de intervención organiza a los jefes/as de ala.
Salida al punto de encuentro decidido Tras el segundo toque de sirena	Cada tutor/a en su aula lo más alejados de accesos(cierra ventanas y puerta)	
Cada maestro/a debe: <ul style="list-style-type: none"> • En la pizarra apuntar el número de alumnos que hay cada mañana. • Cerrar persianas y puertas y poner un libro que indica que dentro no queda nadie. • Al salir colocarse en 		

<p>medio de la fila para controlar el principio y el final.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al llegar abajo volver a contar a los alumnos/as. 		
<p>El jefe de ala comprueba que no queda nadie en los espacios comunes por ejemplo los baños, que todas las puertas están cerradas y que todas las aulas tienen libro en la puerta.</p>		

- Los alumnos de las aulas de la planta 1 saldrán pegados a la parte derecha de la rampa de subida.
- Las aulas de la planta 2 bajarán por la parte izquierda de las escaleras y saldrán al punto de encuentro subiendo por la parte izquierda de la rampa.
- El personal docente que imparta clase en el momento del simulacro o incidente, tiene la obligación de ser el responsable del alumnado y actuar según las normas.

PLANO DE EVACUACIÓN EDIFICIO TIERNO GALVÁN PLANTA ALTA - INFANTIL

CEIP GLORIA FUERTES



PROTOCOLO A SEGUIR EN CASO DE EVACUACIÓN

Tras la escucha de la alarma el profesor debe:

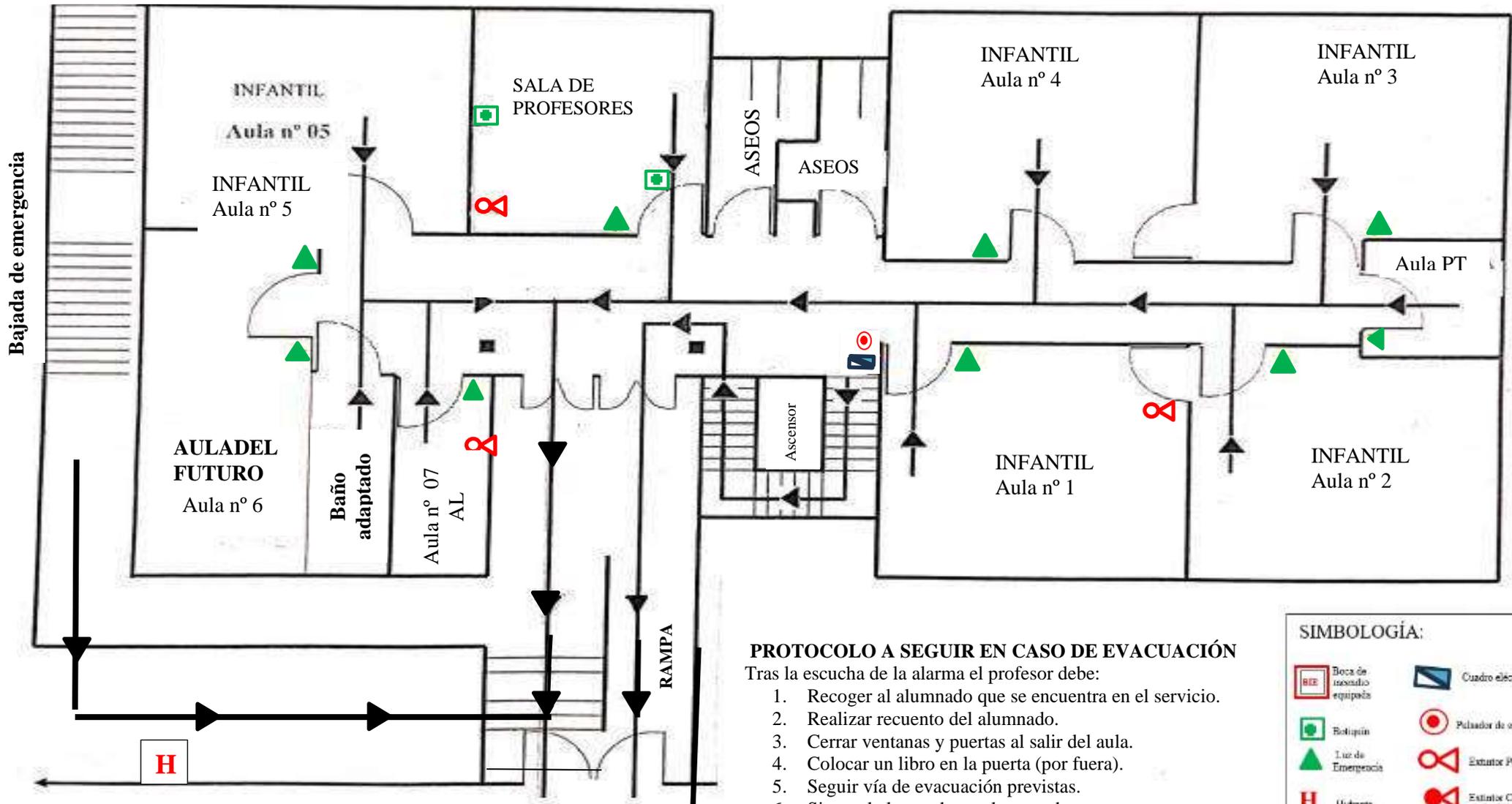
1. Recoger al alumnado que se encuentra en el servicio.
2. Realizar recuento del alumnado.
3. Cerrar ventanas y puertas al salir del aula.
4. Colocar un libro en la puerta (por fuera).
5. Seguir vía de evacuación previstas.
6. Situar al alumnado en el punto de encuentro.
7. Realizar de nuevo el recuento del alumnado.

SIMBOLOGÍA:

	Boca de incendio equipada		Cuadro eléctrico
	Botiquín		Pulsador de emergencia
	Luz de Emergencia		Extintor PQS
	Hidrante		Extintor CO.
	Salida alumnado		

PLANO DE EVACUACIÓN EDIFICIO TIERNO GALVÁN PLANTA BAJA - INFANTIL

CEIP GLORIA FUERTES



PROTOCOLO A SEGUIR EN CASO DE EVACUACIÓN

Tras la escucha de la alarma el profesor debe:

1. Recoger al alumnado que se encuentra en el servicio.
2. Realizar recuento del alumnado.
3. Cerrar ventanas y puertas al salir del aula.
4. Colocar un libro en la puerta (por fuera).
5. Seguir vía de evacuación previstas.
6. Situar al alumnado en el punto de encuentro.
7. Realizar de nuevo el recuento del alumnado.

SIMBOLOGÍA:

 BEE	Boca de incendio equipada	 Cuadro eléctrico
 Botiquín		 Pulsador de emergencia
 Luz de Emergencia		 Extintor PQS
 Hidrante		 Extintor CO ₂
 Salida alternada		